Montevideo—Mártes 16 de Setiembre de 1890 | EDICION DE LA TARDE | Año XI de esta edicion—Núm. 2,959

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

# EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

| | |
|---|---|
| Por mes | $ 2.00 |
| Por 6 meses | 10.50 |
| Por un año | 20.00 |
| Número suelto | 0.10 |
| atrasado | 0.20 |

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58 — REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Aubénas Pérez & Cª, successeurs, rue de Provence número 34.
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.



## TELEGRAMAS

### Agencia Havas

Buenos Aires, 16—Dase como resuelta la crisis ministerial de la provincia de Buenos Aires. El nuevo gabinete queda así compuesto: Obras Públicas, ingeniero Luis A. Huergo; Hacienda, doctor [illegible]; Gobierno, [illegible]; Jefe de policía, [illegible], ex-ministro de Obras Públicas.

—El ministro de Hacienda nombró una Comision [illegible] del administrador de rentas, con [illegible] presidencia [illegible] para proponer la revision de las ordenanzas de [illegible].

—El jefe de policía prohibió las penas corporales en el cuerpo de bomberos, [illegible] militar.

—Un telegrama oficial de Salta dice que la excitacion producida en la Union Cívica quedó definitivamente [illegible], declarando los ministros que [illegible] con dicho partido en fusion franca y leal.

—El teniente de navío [illegible].

—El ministro del Perú, doctor Chacaltana, parte [illegible] para su país, donde va á tomar un asiento en el Parlamento.

—Diarios de Buenos Aires publican: En Río Janeiro, 15—Por el distrito de la capital [illegible] Eduardo Vandenkolk, ministro de [illegible], el almirante Saldanha, Mariñho y el doctor [illegible] Pessoa, hermano del Presidente del Gobierno provisional.

Entre los diputados han triunfado todos los candidatos del gobierno en todas las circunscripciones republicanas. Entre los conocidos encuéntranse el doctor Sampaio Ferraz, jefe de policía de la capital, [illegible] los generales Solon y Jacques Ourique [illegible].

11,000 electores no pudieron [illegible] votar.

En los Estados de Río Janeiro, de San Paulo, y de Santa Catalina, vencieron los candidatos de la lista [illegible] Estado de Minas Geraes [illegible] algunos desórdenes en el Estado de Ceará.

### Via Galveston

Berlin, 15—La prolongacion del tratado de la triple alianza fué aceptado por Guillermo. A pedido del gobierno austriaco, fué revisado el borrador del tratado redactado por el conde Kalnoky, en el que establécese que Alemania ó Italia apoyarán á Austria en caso de una invasion rusa de los Balkanes. Las firmas de Caprivi y Kalnoky serán canjeadas en la reunion fijada para el 18 de Setiembre en el castillo de Ohastock, residencia del emperador, cerca de [illegible].

Las modificaciones hechas confirman las posesiones austriacas en Bosnia y Herzegovina.

La renovacion del tratado tanto tiempo antes de su espiracion débese á instancias de Kalnoky que temia que las elecciones italianas anularan el influjo de Crispi. Probablemente el primer ministro austriaco temia tambien que se llegase á un acuerdo entre Guillermo y Czar.

Crispi tambien apuró las negociaciones teniendo motivo para sospechar que Humberto sin conocimiento de sus ministros habia cambiado con el Czar opiniones adversas á la triple alianza por medio del príncipe de Nápoles, durante la visita de éste reciente á San Petersburgo.

Por consiguiente, el emperador Guillermo encontrará el 18 con el emperador Francisco José con favorables predisposiciones para conseguir el asentimiento de Austria y desvanecer los recelos de Rusia.

—Algunas comunicaciones oficiales publicadas en San Petersburgo aseguran que en los círculos políticos rusos reina confianza de que Guillermo en su conferencia con Francisco José tratará de inducirlo á armonizar su política en los Balkanes con la de Rusia.

—Crispi antes de convenir la promulgacion del tratado procuró obtener de Kalnoky la promesa que Austria cederia á Italia una parte del Trentino en cambio del reconocimiento definitivo de los derecho austriacos en Bosna.

Lóndres, 15—Reina impresion que en las próximas ventas subirá el precio de lanas.

Santiago de Chile, 14—Con fecha de ayer el Ministro del Interior ha dirigido una circular á los intendentes en que díceles que habiéndose principiado la aplicacion á la nueva ley de elecciones, ha llegado el momento de realizar practicamente el programa manifestado ante el Congreso en la parte que interese á la libertad electoral.

Recomiéndales no omitir esfuerzos, no sólo para que en sus atribuciones, el más extricto cumplimiento, sino tambien para llevar al ánimo de los ciudadanos el convencimiento de que todos sus derechos serán garantidos por las autoridades. Agrégase que sería honroso para la República que los partidos amparados por la neutralidad más perfecta de parte del gobierno y haciendo un uso correcto de sus derechos debatieran patrioticamente sus ideas y principios y que las urnas dieran el testimonio legítimo de la opinion pública.

Tal manera de proceder, dice, y tales resultados despues de las agitaciones politicas recientes, harian honor al país y consolidarian su crédito. Terminaba la circular diciendo que al Gobierno seriale especialmente grato alcanzar estos estimables bienes, y espera que los intendentes y gobernadores ajustarán sus actos á estas instrucciones.

—El *Ferro-Carril* aplaudiendo esta circular espera que los funcionarios administrativos penetrados del espíritu de prescindencia que se les indica como conductor sabrán corresponder á las instrucciones que impártensele y no dando lugar á justificadas desconfianzas por parte de la opinion pública.

—El Congreso ha clausurado hoy sus sesiones para reanudarlas el primero de Octubre próximo, segunda la declaracion hecha por el Ministro del Interior.

—El proyecto de reforma de la ley de municipalidades, que crea municipios autónomos, quedó aprobado por el Senado, faltando solo que la Cámara de Diputados tome en consideracion las modificaciones introducidas á fin de obtener la sancion definitiva.

—El diputado David Mac Iver, autor de la abolicion de los gremios jornaleros, fué recibido en Iquique con silbatina, siendo este acto reprobado por el público.

En Iquique, los empleados del resguardo trataron de impedir que las cuadrillas de trabajadores libres hicieran la descarga de un buque.

Santiago de Chile, 15—El senador Rosa presentó un proyecto derogando la ley sobre los estancos del opio.

Decrétose la apertura del camino carretero de [illegible].

Los desterrados bolivianos residentes en Tacna elevaron un memorial al Congreso del Perú, denunciando los atropellos de que son víctimas por las autoridades peruanas, sirviendo de agentes del Presidente Arce para internarlos á ochenta leguas de la frontera. Exponen que las autoridades deberán respetar derecho que tienen de residir donde quieran.

Agregan que Perú no debia ser el instrumento de Arce que traicionó la alianza.

Piden al Congreso que repare el agravio.

Santiago de Chile, 15—Llegaron á la Paz el batallon tercero de linea y un escuadron de artillería. El Presidente salió á recibirlos afueras de la ciudad, ascendió á varios oficiales y dirigió un discurso.

La municipalidad de Sucre erigirá un monumento al ex-Presidente Tomás Frias.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

### Comerciales

Buenos Aires, 16—Oro, al contado, 246 1/2.
Acciones Banco Constructor, al contado, 20 1/2.
Muelle Catalinas, al contado, 23.
Salen *Júpiter* y *Golondrina*.

## NOTICIAS GENERALES

**El terrible viajero**—Reclamamos la atencion de nuestros lectores,—por si acaso,—hácia las siguientes noticias contenidas en los periódicos españoles que ayer trajo el *Colón*:

—A bordo del vapor inglés *Sneely*, surto en el puerto de Málaga, ha ocurrido un caso de cólera, seguido de defuncion, el buque procede de Valencia y ha [illegible].

—Lóndres, 20 (3.30 madrugada)—A bordo del vapor-correo *Duke of Argyll* venido de Calcuta, ha llegado un pasajero enfermo del cólera asiático, que ha sido llevado al hospital.

Esta noticia ha causado inmensa sensacion en Lóndres.

—Lóndres, 20 (9.51 noche)—El médico oficial del departamento del gobierno local ha practicado hoy el reconocimiento del cargador de carbon Leigh, que llegó enfermo el domingo á bordo del *Duke of Argyll*, y dice que, aun cuando bajo el aspecto clínico los síntomas de la enfermedad son idénticos á los del cólera asiático, como son tambien los del *cólera nostras*, que es menos grave, no puede afirmar de una manera terminante que Leigh padezca el cólera morbo.

Un telegrama de El Cairo anuncia que de 4,700 peregrinos sometidos á cuarentena en el Tor, han muerto 481.

Berlin, 23 (12,30 tarde)—El periódico *Die Post* dice que se han registrado dos casos de cólera morbo en las cercanias de esta ciudad.

Lóndres, 23 (10 noche)—Segun telegrama de El Cairo, ha llegado hoy á Suez un vapor procedente de El Tory que conduce á la comision sanitaria.

Esta anuncia que han ocurrido 27 defunciones de coléricos y que en tres dias han sido enviados 49 atacados al hospital.

Lóndres, 23—El marinero atacado recientemente de cólera ha entrado en convalecencia, pero el enfermero que le cuidaba ha caido en cama, atacado de la misma dolencia contagiosa.

Madrid, 22—Parte oficial de los casos de cólera ocurridos ayer 21:

Alicante—Muro, 1 invasion y 1 defuncion; Villajoyosa, 2 y 2.

Badajoz—Llerena, 3 defunciones y ninguna invasion.

Toledo—Capital, 14 invasiones y 7 defunciones; Sonseca, 6 y 2; Argés, nada; Albarreal de Tajo, 2 y 2.

Faltan datos de Cuerva y Ventas con Peña Aguilera.

Valencia—Alfarrasí, 3 invasiones y 4 defunciones; Olleria (nuevo), 3 invasiones; Alberique, 1 defuncion; Masalabes 1 invasion y 1 defuncion; Algemesí, 3 invasiones y 1 defuncion; Carcagente, 3 invasiones; Guadasuar, 1 defuncion; Alcudia de Carlet, 2 invasiones y 2 defunciones; Onteniente, 10 invasiones y 9 defunciones; Requena, 9 invasiones y 3 defunciones; Utiel, 8 invasiones y 4 defunciones; Albalat de la Ribera, 1 invasion y 2 defunciones; Sollana, 2 invasiones y 2 defunciones; Villar del Arzobispo, 3 invasiones y 2 defunciones.

—El cónsul de España en Lóndres, dirigió el 21 al Ministro de la Gobernacion el siguiente despacho:

"Ayer ocurrió aquí un caso cólera asiático maligno en persona marinero llegado de Calcuta hace tres dias. Autoridades ocúpanse dictar disposiciones en interés de salubridad pública."

**Secretario del general Callorda**—Hemos oido asegurar que el señor Dufort y Queirolo ha renunciado el puesto de oficial 1.º policial del departamento de Flores, á fin de aceptar el de secretario del general Callorda.

**Funcion de gala**—Ha sido aceptada la oferta de una representacion de gala en beneficio del Hospital Italiano y de las Escuelas de esa nacionalidad, la cual se efectuará el 20 del corriente en el Politeama.

**El peso papel**—Con arreglo á la cotizacion mas elevada de hoy, al 133, el peso papel representa 75 centésimos oro.

**Consecuencias de la crisis**—*El Conciliador* de Maldonado, refiriéndose nuevamente á la mala situacion por que pasa aquel vecindario, dice:

"Se nos ha asegurado que entre personas respetables y que se distinguen por sus ideas humanitarias, existe el pensamiento de establecer en un punto adecuado de la ciudad, una carnicería en la que se suministrará á la poblacion carne á un precio equitativo.

En pago de tan noble proceder, á mas de que su capital no sufrirá quebranto, recibirán los iniciadores las bendiciones de todo un pueblo que gime bajo el peso de la mas dolorosa miseria."

El cuadro que bosqueja el colega fernandino no es por cierto nada halagador. Eso de que todo aquel pueblo *gima bajo el peso de la mas dolorosa miseria* es algo sério que debe llamar la atencion de los que gobiernan, si no quieren espantar la inmigracion con tan alarmantes y desconsoladoras noticias.

Segun datos históricos, decía el general Artigas pronosticando el porvenir, que habíamos de pagar un dia á peso de oro la carne que entonces se tiraba.

El pronóstico de aquel viejo patriota empieza á realizarse, y no está distante el dia en que se cumpla del todo si la prevision de los gobiernos no trata de evitarlo.

**Los tranvías**—Hemos oído quejarse á los vecinos de algunas cuadras donde se renueva el empedrado y que existen líneas de tranvías, por las incomodidades y perjuicios que se les causan con la práctica de cambiar los caballos de uno á otro wagon para continuar el viaje.

En esa operacion se hace, como se sabe, haciendo pasar por las veredas las yuntas de caballos con las lanzas y los cruceros de madera y de fierro, que arrastran sobre las losas [illegible] por delante lo que encuentran y causando algunas veces deterioros en las paredes de las casas.

El sistema tiene además el inconveniente de exponer á desgracias á las personas que transitan por las veredas, entre las que se cuentan las mismas que bajan de los trenes, especialmente los niños que no preven los peligros.

Creemos, pues, que los vecinos tienen razon, y que lo más sencillo sería hacer seguir los wagones con los mismos caballos, en sentido opuesto, en vez de cambiarlos de uno á otro, como ahora se hace, con más demora y mayores inconvenientes.

**Los bohemios**—A la entrada de un conventillo de la calle Patagones entre 25 de Mayo y Cerrito, existe un mercachifle que es un depósito de baratijas entre las que se cuentan los rosarios, los útiles de costura, los adornos para peinados, las pipas y las boquillas ordinarias, las hebillas y las alhajas falsas.

Aquello está [illegible] con relacion al sistema moderno de los negocios, el polo opuesto al aparato [illegible] y elegancia, la [illegible] de anuncios de los yankees; pero nadie se imaginará sin embargo el movimiento comercial que aquello representa con relacion al capital y al aspecto de la tienda.

El sistema que allí se emplea es el de las hormigas, representadas por el regimiento de bohemios de ambos sexos y diferentes edades que diariamente recorren las calles de la ciudad y los pueblos de la campaña, con sus cajones de baratijas por delante, una resistencia incomparable en los talones y una constancia [illegible] su mercancía [illegible] con tal de ganar [illegible] que en [illegible].

Esas hormigas humanas llevan su grano de trigo [illegible] calle Patagones, [illegible] si no reina la abundancia [illegible] actividad y economía, [illegible] bancarrota.

—[illegible] de Buenos Aires, [illegible] B. Tejada, y el [illegible] y Buenos Aires, [illegible] para T. Bernin[illegible].

**Desgracia**—[illegible] un hecho desgraciado [illegible] Guaraní. [illegible] no obedecieron [illegible] Vignoles, que [illegible] cuerpo, derribándolo [illegible] ruedas por los [illegible].

[illegible] vecinos, que lo [illegible] calle 25 de Mayo núm. 51, donde le fué practicada la primer cura por el doctor Diego Perez.

La autoridad redujo á prision al carrero, para la averiguacion del hecho.

**Para el Uruguay**—Zarpará mañana con destino al Uruguay el vapor nacional *General Flores*, que vá en busca de inmigrantes á Paysandú.

**Desertores**—En el vapor argentino *Ricadaria*, llegaron con procedencia del Uruguay ocho soldados pertenecientes á los batallones de guarnicion en esta capital, que habian desertado.

Vienen acogidos al decreto que últimamente se dictó por el Ministerio de la Guerra, habiéndoles espedido viaje gratis nuestro cónsul en Gualeguaychú.

**Sobre un contrabando**—Dimos cuenta el sábado de un robo de dos cajones hecho en uno de los muelles de la Aduana y que aparecieron á las pocas horas de haberse notado su falta.

Se nos dice que ayer se dispuso que se abrieran para ver su contenido y se han hallado llenos de piedras.

A la casa á que pertenecian los cajones se le han hecho cargos, pero ésta á su vez reclama alegando que las mercaderias que contenian, le han sido robadas.

**Reunion**—Esta noche se reunirán los presidentes de las principales sociedades italianas establecidas en esta capital, con el objeto de decidir en qué forma se festejará el aniversario del dia 20 del corriente.

La reunion se efectuará en el local de la Sociedad Legionarios Italianos

**Fiesta**—Anoche se efectuó en la Sociedad Tiro y Gimnasio Montevideano la fiesta anunciada.

En ella tomaron parte muchos aficionados y algunos profesores.

Llamaron la atencion de los concurrentes los asaltos de esgrima y palo.

**Se avistaba**—Del lazareto de la Isla de Flores se comunicó á la Comandancia General de Marina que á 6 millas al Sud se avistaba un vapor de nacionalidad alemana.

**De paseo**—Ayer de tarde, despues de efectuada la revista quincenal, salieron de paseo los batallones de guarnicion en esta capital.

Llamó la atencion por la precision de sus movimientos el batallon 3.º de cazadores, que hizo varios ejercicios al cruzar la plaza Independencia.

**De Canelones**—Esta mañana llegó con procedencia de Canelones, el Jefe Político de ese Departamento señor Chucarro, que vino por asuntos de servicio

**Con provisiones**—Esta mañana salió con destino á la Isla de Flores, la ballenera nacional *Talisman*, conduciendo provisiones que se habian solicitado.

**De á bordo**—Fué desembarcado esta mañana de á bordo de la barca norte americana *Adelina*, el marinero Francisco Pettersen, que en momentos de hallarse ocupado arreglando una de las vergas tuvo la desgracia de caerse sobre cubierta, fracturándose el brazo derecho y causándose una herida en la cabeza.

Despues de reconocido por el médico de Sanidad de servicio, se le pasó en una camilla al Hospital Inglés.

**Pesquisas**—Se hacen activas pesquisas por la policía de seguridad para dar con el paradero de los autores de una estafa hecha á varios comerciantes por un sujeto que invocando el nombre de algunas personas sacaba artículos que luego vendia en diversas casas de remate.

**A cargar adoquines**—Esta mañana llegó al puerto el vapor nacional *Adela*, el que siguió viaje para Punta Gorda, donde va á recibir una gran cantidad de adoquines con destino al Rosario de Santa Fe.

**La "Artigas"**—El domingo próximo se efectuará el nuevo viaje de prueba de la cañonera nacional *General Artigas*.

Este buque irá hasta Maldonado.

Han sido invitadas varias personas, para que presencien las pruebas de la cañonera precitada.

Se dice que asistirá al paseo el señor Ministro de Guerra y Marina.

**Pagos**—Se dió principio hoy, al pago del presupuesto correspondiente al mes de Julio, á las policías de esta capital.

**Buques de guerra**—Esta mañana zarpó con destino á Rio Janeiro la cañonera inglesa *Bramble*, que va de estacion á aquel puerto.

—Llegó hoy con procedencia de Europa, el crucero francés *Kerguelen*, de 15 cañones y 165 tripulantes.

Asi que fondeó en el puerto, saludó á la plaza con la salva de ordenanza, y fué contestada por la "Fortaleza General Artigas".

—De Rio Janeiro llegó la cañonera inglesa *Beagle* que saldrá en breve con destino á las Islas Malvinas.

**Nuevas maestras**—Han sido aprobadas por la Direccion General de Instruccion Pública, las señoritas Maria Fonchieri y Maria C. Rodriguez, en el exámen teórico que rindieron anoche para optar al título de maestras de primer grado.

**El barítono Clariana**—El barítono Clariana, á pedido de varias familias, ha abierto una clase de canto en la casa calle Misiones núm. 118.

Horas de clase: de 4 á 7 de la tarde.

Tambien se dan lecciones de solfeo y canto por profesores competentes.

**Hotel de Inmigrantes**—Existencia anterior, 139; entrados, 4; salidos, 5; existencia actual, 138.—Enfermos en asistencia, 9.

**Errata**—En la carta del doctor Berra que hemos publicado en el número de esta mañana, al fin de la penúltima columna, se dice: "El auxilio que al maestro solo corresponde es el de *dirigir, ingerir*,"..... debiendo decir: "El auxilio que al maestro solo corresponde es el de dirigir, *sin ingerir*," etc.

**Noticias policiales**—El Comisario de la 7.ª seccion comunicó á la Jefatura Política que en el barrio "Castelar" falleció sin asistencia médica la mujer Ana Montero.

—El de la 10.ª remitió á una mujer atacada de demencia para ser pasada al Manicomio Nacional.

—El de la 5.ª, á una mujer por ébria y escandalosa.

—El de la 11.ª, á un individuo por agredir á otro á mano armada en el barrio "La Comercial."

—El de la 2.ª, á seis menores por mal entretenidos.

—El mismo, á un sujeto, por ébrio consuetudinario y promover escándalo en la calle Santa Teresa y Misiones.

—El de la 12ª, á dos individuos que en estado de ebriedad promovieron escándalo y se trabaron en pelea en las canteras de Punta Gorda.

—El de la 7.ª, á dos sujetos por pelea, escándalo y desacato á la autoridad.

—El de la 2.ª, á dos individuos por cargar armas prohibidas.

—El mismo, á un menor por espender números de loterias extranjeras.

—El de la 8.ª comunicó que falleció sin asistencia médica doña Maria Preirdiheno de Melune, domiciliada en el barrio "Victor Manuel".

—El de la 2.ª remitió nueve individuos por promover escándalo en la via pública.

—El del Pantanoso á dos individuos por escándalo y dar de golpes á otros.

—El de la 6.ª, á un carrero por infraccion.

—El mismo á un sujeto por escándalo en la casa calle Piedad, núm. 37.

**A Maldonado**—El vaporcito *Estrella del Este* empezará á fines del corriente mes, á efectuar la carrera entre este puerto y los de Maldonado y la Paloma.

**Permiso**—Por el Ministerio de Gobierno se ha pasado una nota á la Jefatura Política disponiendo que se permita á los residentes italianos en esta capital enarbolar el pabellon de su nacionalidad, en los dias 20 y 21 del corriente.

**Riña**—En la casa de inquilinato sita en la calle de Cuñapirú núm. 169, se trabaron ayer tarde en pelea por cuestiones de intereses, dos de los vecinos, que desde hace largo tiempo se hallaban enemistados.

De las palabras pasaron á los hechos, haciendo uso uno de ellos de un baston con el que aplicó un golpe en la cabeza á su adversario, causándole una herida de bastante consideracion.

Advertida la autoridad de lo ocurrido, acudió al sitio del suceso, reduciendo á prision al heridor y remitiendo al herido al Hospital de Caridad.

**Caballos**—Mañana se dará principio á los remates de los caballos que tomarán parte en la fiesta hípica del próximo domingo en el Hipódromo de Maroñas.

**A pedradas**—En la calle Maldonado esquina Andes, fué agredido á pedradas por una mujer, un individuo que tranquilamente transitaba por la primera de estas calles.

Acudió un guardia civil y al pretender capturar á la agresora, sacóse ésta un botin y lo acometió, trabándose en lucha, hasta que acudió otro agente que pudo sujetar á la escandalosa.

**Estafadores**—Se hallan desde ayer entre rejas tres individuos propietarios de una fábrica de cigarrillos denominada "20 Habanillos", ubicada en la casa calle Colonia núm. 322.

Se les acusa de haber estafado á varios comerciantes haciéndoles poner el recibo en las cuentas que adeudaban, quedándose con ellas y al ir los acreedores en busca del dinero eran amenazados y echados de la casa.

Entre las victimas se hallan los siguientes comerciantes:

Don Francisco Rodriguez, dueño de una talabarteria sita en las calles Colonia y Ejido; don Juan Salgueiro, dueño de la fábrica de tabacos, calle Uruguay 230 y don Pantaleon Rucco.

**Intento de suicidio**—Ayer tarde intentó poner fin á su existencia, arrojándose á una de las lagunas que existen en los cuadrados de la playa de la Aguada, una mujer, que de contínuo se halla ébria y á la que no se le conoce domicilio.

Unos muchachos que se hallaban por aquellos alrededores jugando, la vieron cuando se arrojó al agua y acudieron en su auxilio, logrando salvarla de una muerte segura.

La autoridad intervino en el hecho, reduciendo á prision á la mujer.

**Principio de incendio**—En un puesto de verdura sito en la calle Casupá núm. 18, propiedad de doña Luisa Parodi, se produjo anoche un principio de incendio.

Asi que se apercibieron del hecho varios vecinos, acudieron á sofocar el fuego, lo que se logró á los pocos instantes.

Las pérdidas fueron de escasa consideracion.

Se ignora como se produjo el fuego.

**Ratera**—En poder de la policía de Seguridad, cayó ayer una menor acusada de haber hecho un robo á doña Eustaquia F. de Armas, hace varios dias.

**Ecos judiciales**—Fueron pasados al Juzgado Correccional los antecedentes relativos á Miguel Lopez Rivero, quien penetró, saltando un cerco, á la casa del señor Pablo Bonomi, domiciliado en la calle Lima núm. 162, negándose é declarar los móviles que lo guiaron á ello.

En su poder se encontró una pequeña bolsa.

Cuando este individuo saltaba el cerco fué descubierto por el menor Angel Triani, quien dió inmediatamente cuenta á la policía.

—El sumario instruido con motivo del suceso sangriento ocurrido antenoche en el almacen de Zacarías Bouza, se encuentra en poder del Juez Correccional.

El heridor Celestino Olmos se alojó en la cárcel de la calle Yí y el herido sigue asistiéndose en el Hospital de Caridad.

—En libertad fueron puestos: José Villemur, J. A Mair, C. Rocha, Emilio Fernandez, Leandro Alboa y Angel Orse.

—El Juez Correccional dictó auto de sobrescimiento en las siguientes causas:

En la de Rosa Buschiazzo, acusada de robo y fuga.

En la de Eleuterio Ramirez, por escándalo y desacato á la autoridad.

En la de Pedro Villar por abigeo.

En la de Sabat Grané por robo.

**Rectificacion**—Habiéndose asegurado por la prensa, que la Junta E. Administrativa de la capital adeuda cantidad de pesos á los señores Gianelli, Illa y Cª, por obras practicadas en los caminos, se nos pide rectifiquemos la noticia en el sentido de asegurar que nada se les adeuda.

**El nuevo observatorio astronómico**—El señor Papin ha principiado ya sus trabajos de observacion, aun cuando no tiene definitivamente arreglado el gabinete de estudio de que hablamos hace poco, y el cual quedará instalado, segun se nos dice, en el edificio que ocupa el hotel Francés, en la Plaza Independencia.

En dicho hotel, donde reside actualmente el señor Papin, tiene en exposicion algunos planos interesantes que se relacionan con sus estudios.

Pueden visitarle desde ya las personas que deseen deleitarse con esos estudios y con la vista de los bellos paisajes que ofrece la contemplacion de los cielos.

**Mejoras públicas**—Los trabajos practicados por las cuadrillas de empedradores de la Direccion de Obras Municipales, desde el 24 de Julio ppdo. hasta el 23 de Agosto, han sido los siguientes:

Empedrado en el camino 2.ª Rivera, metros 2,335.

Reempedrados:

Calle Lima entre Yaguaron y Nicaragua, 634 metros cuadrados; Minas entre Nicaragua y Miguelete, 950 id id; Gaboto entre Paysandú y Canelones, 653 id id; Piedad entre Colonia y Rivera, 679 id id; Casupá esquina Pastor, 125 id id; Pastor entre Batoví y Casupá, 497 id id; Caiguá entre Uruguay y Colonia, 590 id id; Yaro entre las mismas, 712 id id; Canelones entre Gaboto y Magallanes, 147 id id; Paysandú entre Yaro y Piedad, 780 id id; Reducto entre Agraciada y Martin García, 210 id id; Asilo y Lavalleja, 503 id id; Constituyente entre Gaboto y Yaro, 150 id id.—Total de metros cuadrados: 7,253.

Macadams, en la calle que vá al Asilo del Buen Pastor, 220; terraplen en el camino 2.ª Rivera, [illegible].

Materiales empleados en dichas obras:

Carradas piedra, 998; id pedregullo, 370; id tierra, 4000; id. arena, 3702.

Parajes donde trabaja actualmente el personal:

Calles Nueva York y Minas, 11; calle Asuncion, 9; calle Magallanes y 18 de Julio, 12; calle Magallanes y Maldonado, 23; en el levantamiento de piedra, 20; en el depósito del taller, 4; calle 2.ª Rivera, 36; calle Magallanes y Cerro Largo, 6—Total de trabajadores, 121.

**Orquesta húngara**—Mas de un millar de personas asistieron anoche en el hemiciclo del Conservatorio musical "La Lira" al penúltimo concierto de la orquesta húngara.

El programa, conocido de nuestros lectores, fué ejecutado con esa prolijidad, delicadeza y arranque que caracterizan á los privilegiados músicos de dicha orquesta y al inspirado artista el "primas" Kiss Jancsi.

El éxito ha sido extraordinario.

La *Orquesta húngara* se hará oir mañana en un último concierto á beneficio de la Sociedad francesa de *Socorros Mútuos*, en el espacioso local que ésta tiene en la calle Arapey, núm. 228.

Dado el gran prestigio de que merecidamente goza la *Orquesta Húngara* y el objeto filantrópico del concierto de mañana, de esperar es que habrá un lleno igual al de anoche.

Esta noche en el *Nuevo Politeama* se dá *Santerella*, pieza divertida pero no escandalosa y que puede por lo tanto ser vista sin peligro (advertencia útil) y en ella debuta la señora Zaira Gattini, una de las estrellas de la opereta italiana.

*Delta.*

**El doctor don Manuel Herrera y Obes**—Tenemos el pesar de comunicar á nuestros lectores, que ha recrudecido la enfermedad que aqueja á dicho ciudadano, habiendo sobrevenido una nueva complicacion. Sin embargo, hoy se encuentra algo mejor que anoche.

Hacemos votos por su restablecimiento.

**Bolsa de Comercio**—Sumamente desanimada ha estado la Bolsa durante la primera rueda oficial de hoy.

Se vendieron 50.000 pesos oro á 132 1/2, 133 y 132 3/4.

De las acciones del Banco Nacional se realizaron 850 de 34 3/4 á 33 3/4.

En Deuda Amortizable se operó á 31, y en otros valores nada se hizo.

**Nuevo Mercado**—Los vecinos del Cordon han solicitado á la Junta adquiera del Gobierno el terreno que existe á los fondos de la antigua Escuela de Artes y Oficios para establecer en él un Mercado.

La Junta elevó el asunto al gobierno.

**Otro ferrocarril**—Ha sido pasado á estudio de una Comision especial el expediente de don Américo Alvarez y Ca. sobre construccion de una línea férrea hasta Punta Gorda.

La Comision deberá expedirse en cuanto á la fijacion de la tarifa de carga y pasajeros en dicha línea

**Propuesta**—Don Luis G. Bordes en combinacion con una sociedad de capitalistas, se ha presentado á la Junta proponiendo la construccion de cloacas por un nuevo sistema perfeccionado de *aspiracion automática* constante, y destinado á evitar todo contacto de las materias infecciosas con el aire y la tierra.

La propuesta se refiere únicamente á la vieja ciudad.

El informe de la Direccion de Salubridad aconseja muy acertadamente que presente el proponente mayores datos que comprueben la bondad del sistema y costo aproximativo, para opinar con acierto.

**Direccion de Salubridad** — Asuntos demorados en esta oficina, por falta de reposicion del sellado y timbres de ley:

Manuel Loureiro, salazon de cueros; Federico Benino, matadero; Comision del Hospital Italiano, sobre habilitacion del Hospital; Luis G. Bordes, nuevo sistema de cloacas.

**Defunciones**—Inscriptas hoy hasta las 2 de la tarde:

Félix del Molino, oriental, 9 meses, ataque cerebral, calle Piedras núm. 163.

Elisa Gatta, oriental, 5 meses, pulmonía, calle Soriano núm. 254.

Manuel Leocardo Mora, oriental, 6 años, difteria tóxica, calle Orillas del Plata núm. 56.

Antonio Deprini, italiano, 55 años, casado, tuberculosis pulmonar, calle Nueva York núm. 61.

Justa Luisa Cabrea, oriental, 9 meses, sarampion, calle Paysandú núm. 444.

Antonio Carlorena, oriental, 9 meses, bronquitis capilar.

**Estadística**—Procedente del ministerio de agricultura, industria y comercio, en su sesion de la direccion general de estadística en Italia, hemos recibido un folleto que contiene la introduccion al "Movimiento del estado civil" de aquel país.

Espresa los datos correspondientes á 27 años, de 1868 á 1888.

Durante el año 1888, la poblacion italiana, por el solo hecho del esceso de los nacidos sobre los muertos, aumentó desde 26,030,50 hasta 30,565,[illegible].

**El rio Paraná**—Dice *El Diario* de Buenos Aires:

El rio Paraná continúa presentando un aspecto muy poco halagador para los navegantes. Se creería, al ver la persistencia de la bajante, que el gran estuario tendiera á desaparecer. Todos los años, por esta época, la creciente se inicia con cierta rapidez, y ahora parece que mas bien continuará bajando, pues cada dia se notan mas extensos los bancos de arena y mas grandes las islas inmediatas. Si á fines del presente mes la creciente no se ha iniciado francamente, habrá razon de alarmarse. Así lo piensan los entendidos.

**La falta de produccion**—El periódico paraguayo *La Democracia* hace estas tristes y atinadas consideraciones, en presencia de la falta de produccion agrícola:

"Uno solo de nuestros productos, el tabaco, por ejemplo, que es de su consumo universal, cultivado bien y en grande escala, constituiria la riqueza del país.

Y sin embargo los producimos poco y no bueno.

Ahí está la caña de azúcar, que tan poco se cultiva. Nosotros nunca tuviéramos necesidad de importar los azúcares extranjeros, si explotáramos ese producto.

Pero por falta de brazos, por la rutina de los escasos labradores, por las persecuciones que se les hace, por su extrema probreza y por la ausencia de toda proteccion y estímulo, casi nada producimos, y tenemos que introducir todo, maiz, arroz, porotos, harina y trigo en grano, tabaco, café, azúcar, alfalfa, etc.

Los manifiestos de importacion acusan esto; acusan tambien la importacion de mucha sedería, alhajas y artículos de mercería; pero no herramientas de labranza: no el arado, ni la segadora, ni la carpidora ni ninguna máquina de agricultura. Apenas si se introducen machetones, hachas y azadas.

Todos estos hechos revelan la falta de trabajo y consiguiente falta de produccion.

Y no echamos la culpa á la poblacion.

Sabido es que á la terminacion de la última guerra, quedó ella reducida á la última miseria. Los náufragos salvados de ese desastre apenas si tenian algunos miserables calandrajos para cubrir su desnudez.

Esa miseria del año 70 se puede decir que no ha desaparecido todavía en la campaña. Allí la pobreza es como para no creerse."

**Golondrinismo**—En Bélgica se está empezando la educacion de las golondrinas como aves mensajeras. Mr. Jean Desbrouvie, *golondrinista enragé*, ha realizado notables experiencias, ante un público numeroso, con pajaros educados de tres semanas antes.

Quince de estas golondrinas, llevando cada una un lazo de color distinto en una pata, han sido sueltas, tomando cada una direcciones distintas con una velocidad prodigiosa. Veinte minutos despues entraban todas en la jaula.

Mr. Desbrouvie ha hecho distinguir la superioridad de la golondrina sobre la paloma mensajera. La primera, dice, tiene un vuelo mas alto, mas rápido, es, además, más fiel, más inteligente, más seria que la paloma. No tiene necesidad tampoco de pararse para comer, pues se alimenta volando.

La única objecion que se puede hacer es el temer al frio de la golondrina, por cuyo motivo abandonan el país á la entrada del invierno, pero Mr. Desbrouvie ha enseñado golondrinas que ha conservado en libertad durante el último invierno.

**Ecos científicos**—El CONGRESO DE BERLIN—A las once de la mañana el dia 4 de Agosto, en un vasto hipódromo semejante al de Paris, el *Circus Renz*, se celebró la sesion inaugural del 10.º Congreso internacional de medicina, que, como saben nuestros lectores ha sido un acontecimiento científico de primer órden. Cerca de 6.000 médicos se han inscrito, y puede decirse, empleando una frase de revistero, que lo mejor de la Europa científica estaba en la capital del imperio aleman.

La pista del circo estaba convertida en estrado de honor, y en él tomaron asiento los representantes de las naciones, cuerpo diplomático y los delegados de los gobiernos. En las localidades destinadas al público figuraban: los congresistas, la prensa y los oyentes.

Esculapio, Minerva y el emperador Guillermo presiden en efigie la ceremonia. Virhcow, el viejo demagogo enemigo acérrimo de Bismarck, en el apogeo de su gloria científica, preside en persona é inaugura las tareas de la Asamblea.

En estos momentos, *el canciller de hierro* está caido y al propio tiempo permanece en su pedestal glorioso el autor de la *Teoría celular*. Ejemplo digno de imitacion para nuestros médicos célebres que prefieren la política á la ciencia. Diez mil voces aclaman al venerable maestro, que en un largo discurso expresa que Alemania ha respetado siempre la medicina; que puede considerarse allí como una ciencia popular, y que por lo mismo el pueblo aleman concedia al médico la importancia que tiene en nuestra época. Por eso llamaba la atencion de los congresistas hácia la organizacion sanitaria de Berlin, modelo en su género.

Lassar, el secretario general, dá cuenta del éxito del Congreso, indicando que ademas de los médicos se han asociado 1.000 señoras y algunas personas eminentes, entre ellas Ellisson. Hay congresistas de América, Japon, China, Cabo de Buena Esperanza y otros puntos lejanos. Saluda á la república francesa, y sus frases merecen elogios y aplausos.

Acto seguido, Bottlicher, Gosler, Forkenbeck y Graf hablan en nombre del Imperio, del ministerio, de la villa y de los médicos alemanes.

Hamenoud, James Paget, Bouchard, Bacelli, Castar, Aretsos, Salisfassowsky pronuncian discursos en representacion de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Italia, Hungría, Grecia y Rusia.

Un médico americano habló en castellano en nombre de las Repúblicas del Sud de América. De los 40 ó 50 españoles que concurrieron, ninguno dijo esta boca es mia, sin duda para no molestar al auditorio.

D. Federico Rubio, el célebre cirujano fué nombrado presidente de honor en union del duque de Baviera, Pages, Crocq, Bouchard, Billroth y otras notabilidades.

En Alemania no se pierde el tiempo. A las dos de la tarde, y despues de una breve pausa se reanudó la sesion, terminando la tarde con los discursos de Lister, que se ocupa de la *microbiologia antiséptica*, y Kock, que habla de *microbiología*. Todos conocen la importancia de estas dos figuras de la ciencia contemporánea, y no extrañarán el éxito de sus conferencias.

Bergmann, famoso cirujano de Berlin, llevó sus compañeros á la clínica para demostrarles que es mas importante la *asepsia* que la *antisepsia* en cirujía; es decir, que lo interesante es operar con *limpieza suma*, mejor que abusar del ácido fénico y otras *eternas* disoluciones.

Un congresista español, que ha preconizado estas ideas encomiando la cura con el *papel de seda* y el agua destilada, dice que, como Pilatos, se lavaba las manos, pero en *agua de rosas*, al ver proclamar lo que él ha defendido contra todos.

Al propio tiempo que el congreso se inaugura la Exposicion médico científica, muy interesante.

Los franceses echaban de menos á Pasteur que no ha podido (ó quizás querido) acudir á Berlin.

En general, los temperamentos son de fraternidad; los médicos alemanes han procurado suavizar las asperezas nacidas en 1870-71 y las palabras de Virchow diciendo que "la medicina no debe inmiscuirse en cuestiones sociales ni políticas," han causado el mejor efecto. Ha dicho que en Alemania la Sanidad militar mantiene los principios de la *Cruz Roja* de Ginebra.

En efecto, así debe ser, y el Congreso que ha terminado ha cumplido con creces su noble mision, ha unido hombres que mantenia separados la política, huyendo la guerra de esta gran asamblea de la paz, y demostrándose ampliamente que ningun país puede llamarse grande si en él la medicina ocupa un lugar secundario, así como que mientras los médicos no ejerzan libre y honrosamente el importantísimo papel que les compete en la época moderna, los pueblos yacerán en el abandono físico atenazados por la enfermedad y consumidos por las enervantes luchas y crueles combates de la vida moderna.

¡Desdichadas las naciones que cierren los ojos y ensordezcan ante semejante espectáculo!—*El doctor Bíritas.*

**La nueva raza norte-americana**—Una de las cosas que más llaman la atencion del europeo que desembarca en Nueva York y frecuenta por la noche los teatros, cervecerías y otros lugares públicos es la uniformidad de tipo que presentan los jóvenes de la clase media. Casi todos son muy delgados, de cuello largo, manos y piés muy largos y visten con esmero pero sin elegancia ni buen gusto. De la mescolanza de razas que emigran á la América del Norte está á punto de salir una raza nueva.

Carlos Vogt observó que despues de la segunda generacion el yankee presenta los caracteres del tipo indio: mas tarde la piel se seca, el color encarnado de las mejillas se convierte en un tinte terreo en los hombres y en una lívida palidez en las mujeres.

Knox notó que los cabellos del americano se ponen lácios y rígidos, aunque antes fueran morbaños y rizados.

La formacion de este nuevo tipo humano debida á la escitacion nerviosa de los americanos debe atribuirse al clima.

"Los americanos—dice el *New York Tribune*—son un pueblo nervioso por excelencia. Nuestras costumbres, nuestros hábitos, nuestras luchas políticas, financieras, sociales é intelectuales contribuyen á mantenernos en un estado perpetuo de escitacion nerviosa. Tenemos la sensibilidad de los franceses, sin su elasticidad, la seriedad del temperamento inglés pero no su impasibilidad. Los jóvenes son los que mueren relativamente hablando, en mayor número, debido á la pobreza del sistema nervioso. Cuando hemos obligado á los nervios á estar en constante estado de irritabilidad, empezamos á medicarnos. Entonces recurrimos á los narcóticos cuya naturaleza desconocemos. Si sus efectos no nos hacen sufrir, la nueva generacion será anquilada por ellos."

Estas observaciones son muy exactas, un médico establecido hace tiempo en Nueva York decía que es increible la cantidad de morfina que se consume en aquella ciudad. El café, el té, el tabaco con que hasta ahora se contentó la humanidad como alimentos nerviosos, no bastan ya, ni producen ningun efecto sobre los nervios enfermos de la mayor parte de los jóvenes que recurren al opio ó á la morfina. Empiezan por tomarlos para combatir la jaqueca ó el dolor de muelas en pequeñas dósis y acaban por tomarlos á diario, aumentando las tomas, logrando así vivir en una especie de bienestar ficticio que cuando desaparece les deja postrados, maltrechos y tristes.

Abusan de todos los alimentos nerviosos, principalmente los que obran sobre el cerebro: muchos escritores y periodistas recurren al opio para hallar la energía y la potencia de que carecen: escriben con mas facilidad bajo la influencia de la droga asiática pero acaban por sumirse en una especie de idiotez. ¡Ay del pueblo norte-americano si la emigracion no llevara á la costa del Atlántico verdaderos torrentes de sangre sana y fresca!

El *Times* de Cincinnati cree que el único médio de mejorar la raza *yankee* es su cruce con la germana.

Aparte del clima y la vida ordinaria que llevan, contribuye mucho al empobrecimiento físico de los jóvenes yankees su sistema de alimentacion. Sus comidas parecen las de un chiquillo: platitos de dulce, platitos de arroz con azúcar, verduras, agua helada y té ó café á todas horas.

**La ópera con frac**—Es un hecho que los compositores modernos no se han atrevido á vestir los personajes de ópera con la levita y el frac, sin duda por temor á que el tenor entone una romanza con cadalora y hongo ó la soprano cante un ária vestida á *la dernière* y con polison.

Ya ha aparecido un compositor valeroso que quiere romper los viejos moldes, y va á escribir una ópera, *Le Reve*, sacada de la novela de Zola de este título. Este compositor se llama Bruneau.

Y si Bruneau hace tan buena música como argumentos, su ópera será una buena ópera. He aquí lo que ha dicho un periodista:

—¿Por qué razon empeñarse en seguir los trillados senderos de la rutina, para que esos arcaicos disfraces, esas acciones desenterradas de la historia ó la leyenda, como si el amor, el odio, los celos y el heroismo fueran pasiones muertas ó exclusivos privilegios de épocas lejanas?

—¿No teme Vd. la sorpresa del público al ver el traje moderno?

—No, y ademas, los trajes de la novela de Zola son una transicion entre los históricos y los modernos; sólo al final Sebastian ha de aparecer de frac y corbata blanca. Pero para ese momento ó la obra se ha salvado ó no, y en el primer caso la vista del frac no hará cambiar el éxito.

Ya lo saben los compositores. Parece llegado el momento de acabar con los *Raul*, *Alfredos* y *Manriques*, y vestir á los tenores con el frac ó la levita.

Innovar es progresar.

**¡Eche usted nombres!**—Dice un diario de Guayaquil:

Con motivo de la solicitud elevada al Congreso por los vecinos del archipiélago de Galápagos, para que se les cambie el nombre á esas islas, creemos oportuno publicar los nombres que han tenido y hoy tienen dichas islas.

Actualmente las islas son cinco mayores, dos medianas y dos pequeñas: las cinco mayores se llaman Albemarle, Indefatigable, Narborough, James y Chatham; las dos medianas son Charles ó Cárlos Hood; las tres pequeñas son Abington, Bindloe y Tower. En tiempo de los españoles, quienes descubrieron el archipiélago se llamaban Archipiélago de las Escantadas, y las islas que conocieron las llamaron Mascarin, del Tabaco, del Diablo de la Salud, San Bernabé y Santiago. Cowle les cambió de nombre y llamó á la primera Cárlos ó Charles, á la segunda Crossman, á la tercera Bindloe, á la cuarta Eures, á la quinta York y á la sexta Norfolk. La isla Cárlos fué bautizada por el general Villamil, cuando estableció su colonia agrícola, con el nombre de Floreana, pero este nombre no ha prevalecido sino el de Cárlos.



PEDRO SALES

# ¡HUÉRFANAS!

—¡Diantre! yo no queria encontrar á nadie, y encontré demasiada gente, á pesar de haber ido muy tarde. Sentia necesidad de contemplar, aunque no fuese [illegible] que un minuto, á mis dos niñas de mármol. Ya [illegible]cerás eso mas tarde; hay ciertas obras que no se [illegible]den entregar al público sin experimentar una ar[illegible] sensacion de envidia. Apenas se las ha envia[illegible] y ya siente uno haberlas dejado partir...... Se las [illegible]ría de buena gana..... ¡Se ve uno castigado por [illegible] cedido al deseo de la gloria!.... Aquí tienes por [illegible] volví ayer al Salon.... Además, ya voy siendo [illegible]jo....

Aquí la voz de Larude tembló, y, sin dificultad [illegible], comprendió Máximo que su maestro mentía.

—... Ya voy siendo viejo.... Gasto mas dinero que [illegible]....

Y se interrumpió para preguntar:

—¿Qué te sucede?.... ¿Por qué me miras de ese [illegible]?

—Lo miro á V. sencillamente—dijo Máximo bajan[illegible] los ojos, temeroso de que Larude hubiese adivina[illegible] sus sospechas.

—Sí, necesito dinero—continuó éste—y á pesar del [illegible]timiento que me causa el separarme de este gru[illegible], me veré obligado á venderlo.... Jamas he querido [illegible], como tú, cosas insignificantes, para ganar di[illegible].... Todos estos detalles son inútiles; lo cierto es [illegible] al ver á tu viejo y á tu muchacha dejé de sentir [illegible] tí hasta el mas pequeño rencor. El viejo no es [illegible]fecto, pero la muchacha está ejecutada admira[illegible]mente.... Yo he comprendido una cosa que al pú[illegible] no puede alcanzársele, y es, que no has podido [illegible] de ejecutar tu obra de memoria.

Máximo se extremeció y dijo:

—Es verdad, maestro.

—El tio Rómulo y la pequeña Luz, ¿eh?

—Sí.

—Está muy bien, te lo repito, aunque he notado en [illegible] viejo algunas deficiencias que te indicaré. He ha[illegible] en el fondo la seguridad de mano que habias [illegible]quirido á mi lado. En fin, es una obra de escultura [illegible]vada. No pude resistir al placer de escribírtelo. [illegible] quiero que, en el catálogo del Salon, figurase, despues de tu nombre, estas palabras: *discípulo de Larude.*

—¡Gracias, maestro!

Luego, á pesar de la emocion que lo agitaba, Máximo preguntó con naturalidad:

—Pero, ese recuerdo que me ha inspirado, ¿no le ha inspirado á V. tambien?

—¿Qué quieres decir?

—Esas dos jóvenes....

—¿Y bien?

—Una de ellas me es desconocida; pero la otra....

—¿Cuál otra?

—La mayor.... Se parece, rasgo por rasgo, á la niña de que acaba V. de hablarme, á Luz.

—¿Crees?...—balbuceó Larude.

—¿No es ella la jóven que V. ha esculpido?

Larude no sabía qué contestar; pero al ver la mirada inquisidora de Máximo, comprendió que debia dar una explicacion.

—¿Has encontrado parecido?... Es posible que lo haya, porque me he servido de un esbozo hecho hace tiempo, antes de morir el tio Rómulo, pero para ciertos rasgos solamente.

Máximo comprendía que tocaba en el misterio, y continuó con destreza sus preguntas.

—Maestro, á pesar de la indulgencia con que V. me juzga, no ignoro cuánto necesito todavía de sus consejos. ¿Me permitiría V. que trabajase algunas veces á su lado?

—Cuando quieras.

—¿Adónde?

—¿Adónde?... Pues aquí ¡diantre! ¿Dónde quieres sino que te reciba?

—¿Y cuando no esté V. aquí?...

—¡Cómo, cuando yo no esté aquí!

—Me han dicho que se ausenta V. muy á menudo, y que pasa varios dias sin volver á su casa.

Esta vez, pareció que Larude se enfadaba sériamente.

—Máximo, tienes la manía de mezclarte en lo que no te importa. ¡Eso no me conviene!

—Dispénseme V.

—¿Es que vas á meter las narices en mi vida privada?

—Le juro á V. que no he tenido intencion de molestarlo.

—¡Basta! ¿No tengo derecho á ir á pasar algunos dias con mis amigos, sin darte cuenta de mi conducta?

—Perdone V., maestro. ¡Como no se le ve en parte alguna, creí poder dirigirle esa pregunta.

—¡Me aburres al cabo con todas tus preguntas!

—Deseaba conocer su otra casa de usted—repuso Máximo sin turbarse.

Larude dió un salto.

—¡Mi otra casa!...... ¿Estás loco?... ¿Quién te ha contado semejante absurdo?

—Suponía....

—Suponías.... ¡Señor supone!... ¡Como si mis asuntos te importasen!...... ¡Silencio!..... ¡Basta ya de charlatanismo!

Despues, dulcificando el tono, añadió:

—Cuando quieras verme, vienes aquí, y si no estoy, tendrás el placer de volver. Ahora vete á trabajar: yo tambien voy á ponerme á mis tareas.

—¿Podré verlo á usted mañana?

—Sí.

Máximo le tendió la mano. Estaba muy acostumbrado á los modales bruscos de Larude para no comprender que debia marcharse.

—Pues hasta mañana, maestro.

Habia logrado bastante en una sola vez, y no debia extremar las cosas.

Cuando Máximo hubo desaparecido por la revuelta de la calle de árboles, Larude se frotó alegremente las manos y comenzó á pasear por su estudio. Despues de reflexionar largo rato, dijo:

—¡Este Máximo es un hermoso mancebo, bien formado, tan elegante como robusto!...... ¡Ah! ¡si yo tuviese su juventud!

Y dejó escapar un profundo suspiro.

—Pero no la tengo. Las canas no pueden luchar contra los cabellos negros...... Artista notable, bueno, franco, espiritual y afectuoso, como siempre. Es digno de llegar á ser hijo mio.

Detúvose, como asustado de lo que acababa de decir, y repuso:

—Pero mas tarde, mucho mas tarde...... No hay que apresurarse.

Entretante Máximo, reflexionando en lo que acababa de suceder, habia llegado al *boulevard* de Batignolles. Lo recorrió en toda su extension y comprobó que no habia por allí ni una sola vendedora de flores.

—¡Bien sabía yo—dijo—que no es hoy dia de mercado!

Vió, sí, á una vendedora ambulante; pero que no llevaba mas que ramitos pequeños, modestos y algo ajados.

—¡Larude ha mentido! Se oculta de mí; pero mal que le pese, sabré lo que trata de ocultarme. Desde luego, las flores que traía proceden del campo; allí debe habitar Larude.... Pero ¿en qué parte?

### IX

### Los razonamientos de Máximo

El cuarto que Jorge Lacaze ocupaba en la calle Boissy-d'-Anglas era grande, pero estaba desigualmente amueblado. El recibimiento, la sala de espera y el gabinete estaban amueblados con mucho gusto. Esto era la parte abierta de la casa, la que debia inspirar confianza á la clientela. Para adornar convenientemente estas tres piezas, Jorge Lacaze habia sacrificado los últimos billetes de á mil francos que le quedaban de la modesta fortuna de su padre, y á los cuales en vano habia intentado Ravageur añadir algunos mas. Cuando el jóven médico anunció á sus amigos que habia elegido barrio donde establecerse, Julio Ravageur le propuso lo siguiente:

—Hijo mio, va V. á establecerse y cuenta con una buena clientela por su larga instancia en el hospital, porque los profesores lo quieren mucho, y porque está usted dispuesto á trabajar con ardor. Nadie mas seguro que yo de que lo espera á V. un gran porvenir, llegando á ser uno de nuestros primeros médicos. Pero es preciso esperar; la clientela de un médico no se forma en algunos meses; los primeros clientes le pagarán á V. mal y tarde, y entretanto, no tiene usted dinero para esperar. Va V., pues, á aceptar de nosotros un préstamo de cien mil francos......

—¡Pero, señor!—exclamó Jorge......

—¡No me interrumpa V.! Ya sé que es V. demasiado altivo para ofrecerle esta suma en concepto de donacion; por eso lo hago en el de préstamo. Ella facilitará los comienzos, permitiéndole á V. desentenderse de la mala clientela y trabajar segun sus gustos. Cuando sea V. rico nos la devolverá, sin tener por qué estar agradecido, sino que, al contrario, nosotros lo estariamos á V. por habernos permitido demostrarle nuestro afecto.

A pesar de que fué muy tentadora la oferta de Ravageur, Jorge le rechazó con energía. Deseaba prosperar por sí solo; y los Ravageur, en su deseo de hacer algo por él, no pudieron mas que darle libros é instrumentos. Cuando se resistia á tomar tanto regalo, Catalina empleaba siempre el mismo medio para obligarlo á que aceptase entonces y siempre.

—En mi condicion de señora caritativa—le decia ella—tengo derecho de darle á V. instrumentos, para que nada falte al médico de mis enfermos. Lo que hago no es, pues, por V., sino por ellos.

Catalina hizo que Jorge fuese nombrado médico de todas las sociedades á que ella pertenecia. Asistia á los pobres ayudado de Tony, y ellos le pagaban con el dinero que Catalina les enviaba.

Sin embargo, como Jorge Lacaze consagraba casi todo lo que ganaba á experiencias y trabajos científicos, su situacion pecuniaria no se habia modificado apenas, despues de haberse establecido. Vivia dichoso, viendo crecer progresivamente su clientela y pensando que la fortuna vendria mas tarde, lenta, pero seguramente. Su cuarto y su pequeño comedor permanecian en el mismo estado, adornados con muebles antiguos de su padre. Cuando sus amigos le vituperaban que no terminase su instalacion, les decia riéndose:

—Eso corresponde á mi mujer. Si la mujer con quien yo me case no tuviera los mismos gustos que yo, seria preciso comenzar de nuevo.

Pero no pensaba todavía en casarse; estaba consagrado por completo á sus estudios y á sus clientes, experimentando siempre una nueva sensacion de felicidad, cuando entraba en su gabinete y se ponia á trabajar. Nunca habia sentido esta impresion tan vivamente como en la tarde del barnizado, cuando volvió á su casa, despues de dejar á los Ravageur.

—¡A pesar de sus riquezas y del brillante éxito de su hijo, están tristes! ... Y yo que con tanta dificultad voy logrando ambas cosas, me siento dichoso..... ¡Ah! ¡si mi pobre padre pudiese verme trabajar!....

Cuando Jorge volvia á su casa, tenia que dar cuenta de lo que habia hecho en el dia á su vieja sirviente, la cual era la misma desde la muerte de su padre. Muy afecta ya al jóven médico en esta época, habíase encariñado más con él en la desgracia; y, como ella tampoco tenia familia, lo amaba cual si fuese su hijo. No tenia más defecto, como todos los servidores antiguos, que el de creerse más ama que el propio amo. Jorge la contó, pues, lo que habia hecho; y, á pesar de la desconfianza que le inspiraban todos los artistas, se interesaba por Máximo Herbert. Despues de haber pedido noticias de los señores de Ravageur, á quienes honraba con particular amistad, por causa de los regalos que hacian á su amo, enseñó á Jorge la lista de los clientes que habian venido en su ausencia. Solamente en el modo con que ella le enseñaba la lista todas las tardes, comprendia Jorge desde luego si habia muchos ó pocos clientes. Aquella tarde, la criada estaba triunfante.

—Vamos á ver—dijo Jorge—¿hemos tenido suerte hoy?

—¡Mire el señor!

Jorge adivinó.

—¿Un nuevo cliente, eh?

Regocijábase mucho ella con los nuevos clientes. Los antiguos, bien segura estaba de que no dejarian á su amo; pero los nuevos anunciaban que la clientela se extendia.

—Sí, señor—respondió—un nuevo cliente, un extranjero.

Y subrayó, al hablar, esta palabra: un extranjero, es decir un hombre rico, un hombre á quien se le podia cobrar caro. Jorge habia cogido la lista y la recorria con la mirada. Cuando vió el nombre de Fernandez y sus señas, frunció las cejas.

—¡Pero esto es fuera de Paris!—exclamó el jóven. —¿Habrá V. contestado que no puedo ir?

—Al contrario, he prometido que el señor iria.

—Pues ya sabe V. que no quiero salir de Paris, como no sea llamado en consulta por algun compañero..... ¡Garches!..... El camino de hierro no llega hasta allí. No puedo descuidar á todos mis clientes de Paris por una sola visita en el campo. Seria un dia perdido..... ¡Sépalo V., señora Luisa!

Cuando Jorge se impacientaba con su vieja sirviente, no pasaba de decirle: "¡Sépalo V., señora Luisa!" acompañando las palabras con un gesto algo vivo. Luisa, desentendiéndose de la reconvencion, refirió á Jorge cómo habia recibido á ese señor Fernandez.

—Le dije que no salia V. de Paris sino para ir en consulta; pero como insistió tanto, y se trata de un caso grave que le interesará á V. mucho, de su única hija, por la cual dará cuanto sea necesario para devolverle la salud, prometí que iria V. mañana por la tarde.

—¿Y qué tiene esa jóven?

—En ese momento, nada.

—¿Cómo nada?

—Únicamente está muy débil; tuvo una infancia muy delicada, y hoy, aunque rodeada de muchos cuidados, se resiente.....

—Vamos, sí, una anémica.

—Ese señor habrá leido su obra de V. sobre la anemia, y querrá confiarle la salud de su hija. Puede usted hacer la visita por la mañana, y despues de almorzar, ir á Garches en el tren que mas le acomode.

¡Garches no tiene ferro-carril!

—A la salida de la estacion de Saint-Cloud estará un coche esperándolo á V.

Jorge se encogió de hombros. Tenía decididido pasar la tarde con Máximo Herbert, pero dijo:

—Sea; iré, ya que V. lo ha prometido. Pero cuidado que vuelva V. á comprometerse sin autorizacion mia.

Al dia siguiente, Jorge hizo de prisa la visita, no se fué á ver á los Ravageur ni á Máximo, y, á la una hallaba en la estacion de San Lázaro tomando billete para Saint-Cloud.

Al atravesar la espera, se halló en presencia de Máximo Herbert que estaba paseándose alegremente. Saludáronse con cariño tendiéndose la mano.

—¿A donde va V., doctor?

Yo soy quien debe preguntárselo á V.

—¿Y por qué?

—Porque no debia V. haber salido hoy.

Extrañóle, sin embargo, no ver en el escultor ningun signo de agitacion. Máximo repuso sonriéndose:

—¿No me dijo V. mismo ayer, que no estoy malo?

—Malo, no; pero fatigado y trastornado. Despues de tales emociones, se necesita reposo; yo creia que no saldría V. hoy, y pensaba ir á verlo cuando volviese de mis visitas.

—¿Y le sorprende á V. encontrarme paseando?... Nunca me he sentido mejor. Tómeme V. el pulso... Ayer tenia fiebre; hoy no la tengo.

—Afectando tomarlo á broma, Jorge cogió la mano del escultor.

—Es verdad, el pulso está tranquilo, la piel en buen estado, el rostro fresco y los ojos animados normalmente. ¡Ah! mi querido enfermo... Pues ahora que ya está V. curado, puedo decirle que ayer no se hallaba en buen estado, y que, si no le mandé nada, fué porque no tenia que mandar. ¿No habrá tomado V. algunos de esos remedios de que los médicos no pueden disponer?

—Tal vez.

—¿Me permite V. que le pregunte, aunque sea indiscreto, cual ha sido ese remedio?

—Muy sencillo. No quiero tener secretos para usted. Existia entre Larude y yo cierto desvío que, á pesar de ser absurdo, duraba mucho tiempo. Esto me tenia muy afectado. Ahora bien, Larude, que en cierta ocasion me habia echado brutalmente de su estudio, me ha perdonado... Acabo de verlo.

En aquel momento abrieron las puertas del andén.

—Dispense V.—dijo Máximo—tengo que marcharme... Esta noche se lo contaré todo... Va á salir el tren.

—¿A dónde va V?

—A Saint-Cloud.

—Yo tambien.

—Entonces ¡magnífico!—exclamó alegremente Máximo—viajaremos juntos.

Un momento despues, ambos jóvenes, solos en un vagon, continuaban su diálogo.

—Ante todo—dijo Máximo—pues que le cuento á usted mis secretos, tengo derecho á saber á que va á usted á Saint-Cloud.

—Sencillamente á ver á una enferma en Garches, un poco más lejos que Saint-Cloud. ¿Y V.?

—Yo, es toda una historia, cuyo principio es mi reconciliacion con Larude. V. no ignora sin duda, que Larude es el hombre mas original de la tierra.

—No. He oído contar anécdotas sobre su desprecio á los hombres, su manía de encerrarse, de no ver á nadie ni de hacer una visita...

—Pues bien—interrumpió Máximo—su última originalidad excede á todas las anteriores. Larude se oculta...

—¿Cómo puede ocultarse—interrumpió Jorge—si sus señas están en el catálogo del Salon?

—¡Justamente!... El catálogo indica que Larude habita en la calle Nollet, lo cual no es cierto.

—¿No tiene allí su estudio?

—Sí y no.

—No comprendo.

—Larude tiene efectivamente un estudio en la calle Nollet, pero no lo utiliza. Tiene tambien allí una pequeña habitacion, que tampoco ocupa. De modo que ha esculpido su grupo *¡Huérfanas!* en alguna otra parte. ¿Por qué conserva este estudio?... Va V. á saberlo. Viene á él de vez en cuando, pero jamas se queda á dormir.

—¿Tiene algunas relaciones secretas desde que lo ha perdido V. de vista?

—¡Larude relaciones!... ¡No lo conoce V.! ¿Larude doblegarse á exigencias de una mujer, á la esclavitud que trae consigo el amor?.. ¡Imposible! Si Larude no vive ya en la calle Nollet, es porque tiene en alguna parte otra casa con otro estudio. Me ha dicho que no es así, ha tratado de engañarme, pero la conclusion es bien natural, Larude se oculta, y el estudio de la calle Nollet sirve para engañar al público, á los compañeros, á todos aquellos, en fin, que quisieran meter las narices en los asuntos del viejo escultor....

Máximo hablaba con tanta animacion, que su amigo le interrumpió:

—Tenga V. cuidado—dijo—porque se deja arrebatar de nuevo...

—No. Vea V., al contrario, cómo razono friamente

**Homenaje al Ródano**—El lago Mejelu, situado á 2.300 metros de altura, en el canton de Valais, vacía periódicamente cada seis ó siete años. El 16 de Agosto hizo su última trasvasacion al Ródano.

Cuando este fenómeno se verifica, en unos dos ó tres dias, una masa colosal de agua, que pasa de diez millones de metros cúbicos, se fragua un paso á través de los ventisqueros de Aletich, desapareciendo con estrépito horrible por las grietas y barrancos de los Alpes hasta llegar al valle del Ródano. Si el lago se vaciase de repente, el rio citado se desbordaria, inundando toda la comarca.

**Los héroes de Marathon**—Segun asegura una revista arqueológica, acaba de descubrirse en las llanuras de Marathon un túmulo de nueve metros de alto, conteniendo en su interior urnas cinerarias y multitud de osamentas. Se sospecha con fundamento haber encontrado en ese túmulo los restos de los 192 atenienses muertos en la célebre batalla.

**Víctima del cólera**—Ha fallecido en Valencia, víctima del cólera, el insigne poeta y literato Félix Pizcueta.

Era cronista de la ciudad del Cid, pertenecia al partido republicano revolucionario y contaba simpatías generales por sus talentos y por sus condiciones de caracter.

Entre sus muchos méritos tenia el de la fecundidad; Pizcueta producia mucho, y su género predilecto era la novela.

Poeta, sentia hondo y pensaba alto; narrador, unia á un fino espíritu de observacion el sello personal de su estilo propio.

El entierro ha sido una conmovedora manifestacion de duelo.

**Renuncia**—Don Francisco Angulo, encargado del consulado español en el Paraguay, ha elevado al gobierno de Madrid la renuncia de su cargo, dando aviso de ello al ministro de España en Buenos Aires señor Lopez Guijarro.

**Ratones campesinos**—Sobre una zona de la parte oriental de la provincia de Ferrara (Italia) se ha extendido una verdadera plaga de ratones campesinos, que está causando considerables daños y los causará mayores si no se halla manera de exterminar á esos roedores voraces. Los daños producidos en los valles de Gallare se evalúan en 800,000 pesetas, y á pesar de haber dado los labriegos muerte á millares y millares de esos animalillos, empleando todo género de trampas y lazos, la plaga se ha extendido por los distritos municipales de Massafiscaglia, Migliarino y Medelana.

Probablemente se aplazarán las operaciones de la siembra en los mencionados valles hasta la primavera próxima, con objeto de que las inundaciones y el hambre acaben con esos terribles enemigos de los labradores. Muchos de éstos han comido carne de esos ratones y declaran que es sabrosa y exquisita.

**¡Milagro!**—Un caso curioso de hipnotismo ha tenido lugar hace poco tiempo en la iglesia de Araceli, en Roma.

Un jóven doctor aleman, Krauss de Mónaco, en Baviera, visitaba las naves del templo y se detuvo á contemplar detenidamente un cuadro que representaba á San Francisco de Asis.

En la actitud contemplativa con que empezó á admirar la obra del arte continuó por largo tiempo, hasta que un monaguillo que iba á cerrar el templo se le acercó invitándole á que saliera.

Cuál no seria la sorpresa del acólito al ver que el individuo en cuestion permanecia inmóvil, hasta que dió parte á un guardia municipal que se hizo cargo del sujeto, llevándolo á un hospital inmediato.

Reconocido allí por varios médicos, se confirmó la sospecha de un estado hipnótico, que confirmó el aleman por ser frecuentes en él, una vez que por medio de inyecciones subcutáneas de éter se le volvió al uso de sus facultades.

Si el hecho hubiera ocurrido hace cuatro siglos, ¡buen milagro hubieran colgado al santo de Asis!

**Gran éxito**—Fué el que obtuvo el domingo ppdo. el martillero Maeso en el remate de 60 quintitas que formaban parte de la gran quinta del doctor Joanicó, lo que demuestra palpablemente que el valor territorial no decae, á pesar de la crisis por que atravesamos, por ser el que ofrece mayor seguridad y porvenir.

Los precios fluctuaron desde treinta á noventa centésimos vara. Para el próximo domingo nos ofrece Maeso otro gran remate en el Cerrito de la Victoria, pagaderos á veinticinco reales mensuales cada solar.

Oportunamente daremos mas datos de este gran remate.

## SECCION COMERCIAL

### Bolsa de Comercio

Montevideo, Setiembre 16 de 1890.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

*Oro*

1000 pesos al contado, á 132 1/2; 3000 á 132 3/4; 4000 á 132 1/2; 27,000 á 132 3/4; 2,000 á 133; 14,800 á 132 3/4.

*Banco Nacional*

10 acciones al contado á 34 3/4; 10 á 34 1/2; 250 á 34; 370 á 33 3/4 y 10 á 34.

200 acciones para el 20 á 34.

*Deuda Amortizable*

Ps. 10.000 al contado á 31.

**Cambios**

*(Publicados por el Centro Comercial)*

Sobre Lóndres, bancario, 51 3/8.
" comercial, 51 1/2 á 51 5/8.
" Francia, 5.36 á 5.37 bancario.
" " 5.39 á 5.40 comercial.
" Amberes, — —
" " 5.40 á 5.41 comercial.
" Rio Janeiro, nominal.
" Buenos Aires, par á 1/8 % premio.

**Descuentos**

Sobre vales nominal.
" conformes nominal.

### Despacho de Aduana

Dia 16

M. A. Favaro, 8 cjs. artículos de ferreteria.
Cambroni Caubarrere, 1 cj. zaraza, 1 fardo lienzo de algodon.
Irisarri Otero, 4 cjs. guadañas.
Trabucatti y Ca., 1 cj. tiza para billar.
D. Ratti y Ca., 15 bultos remos de haya.
Furest y Ca., 1 fardo lienzo de algodon.
Pedro C. Ballefin 11 fardos pavilo.
Demarchi Parodi, 1 cj. arneces para los caballos.
Casaravilla Sienra, 1 cj. sobres en blanco.
Reyes, Buero y Ca., 1 cj. lienzo de algodon.
Rosciano Valdez Piriz, 1 cj. alemanisco de hilo.
L. Bonomi Morelli, 1 fardo bambúes para bastones.
Llaguno y hno., 1 cj. camisetas para hombre.
Seijoo y C.ª, 1 cj. muselina de lana.
Amy Henderson, 1 cj. calzoncillos de hilo.
Rein y C.ª, 2 cjs. ropa usada.
Santiago Guido, 1 cj. casimir de lana.
B. Massa, 1 cj. carpetas de yute.
Reyes y Buero, 1 cj. muestras de tienda.
W. Fehr y C.ª, 1 cj. casimir lana y algodon.
M. Martinez, 1 cj. casimir de lana.
Mauricio Langon, 1 cj. género para trajes.
Luis Tavolara, 1 cj. cinta de seda.
C. Brandes, 1 cj. vasos de vidrio.
Barclay y Mackintosch, 1 cj zaraza, 1 fd lienzo de algodon.
Juan y A. Talice, 1 cj porcelana decorada.
Juan Turenne, 1 cj muebles usados.
Galli y Ca., 1 cj una caja de fierro.
B. Grasier, 120 barriles soda comun.
Castellanos y Deluchi, 2 cjs arados de acero.
Lavarello y Ca , 1 cj cloruro de oro 1 cj nitrato plata.
Palma, Feijoo y Garcia, 1 cj brin de hilo crudo.
Aspiazú, Perez y Ca., 1 cj obras de hierro.
Costa y Crovetto, 1 cj cinta de seda.
Maria Sivori, 1 cj género de algodon para vestidos.
Rafael Sienra, 8 cjs. artículos fantasía.
Libert Freres, 1 cj medias de algodon.
Amézaga y Diez, 1 cj frutas en jugo.
Jacinto Muxi, 6 pipas vino tinto comun.
H. Lamp, 130 cjs azúcar no refinado.
Diaz y Taranco, 5 sacos ají en rama.
Juan G. Schiaffino, 134 sacos azúcar no refinado.
Granara y Ca., 90 cjs bigos secos.
Eduardo Cooper, 5 cjs jamones de Jork.
A. Rodriguez y Puig, 70 fardos sarmientos.
Francisco Viiaró, 30 cjs velas estearinas.
B. Mackintosh, 30 cjs maicena y 4 id chuño.
Diaz y Carrico, 2 pipas vino tinto comun.
Echenique y Piñeyrúa, 4 pipas vino tinto comun

### Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 16

De Flores, 81 vacas, conducidas por J. Olaondo y vendidas por Palu á 15 pesos.
De Flores, 20 bueyes, conducidos por Baldomero Alarcon y vendidos por F. Rodriguez á 28 pesos.
De Soriano, 25 novillos, conducidos por Pantaleon Garcia y vendidos por F. Rodriguez á 25 pesos.
De Tacuarembó, 50 vacas, conducidas por Ceferino Silva y vendidas por Curbelo á 14 pesos.
Del Durazno, 6 bueyes, conducidos por Rosauro Tabares y vendidos por Viñoli á 31 pesos.
De Flores, 100 vacas, conducidas por Miguel Jáuregui y vendidas por Fermin Olivera (hijo) á 14 3/4 pesos.
De la Florida, 3 vacas, conducidas por A. Urioste y vendidas por Sosa á 13 pesos.
De la Florida, 51 vacas, conducidas por Horacio Aresco y vendidas por Pereyra á 13 pesos.

*Para abasto*

Vacas—pesos 15, 14, 14 3/4, 13 y 13.
Novillos—pesos 24.
Bueyes—pesos 28 y 31.

*Para el interior*

Vacas—pesos 14.

### Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Setiembre 16 de 1890.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—60 wagones; A. S[illegible] 234 bls. trigo, 924 id maiz; J. Langaran y Ca. 126 bls. maiz; L. Montaldo 96 bls. maiz Bidigaray 1 [illegible] trozos de sauce; Piñeiro y Ca. 4000 adoquines; Corona 21000 adoquines; Casabó 16000 adoquines; Vallarino 6000 adoquines 3 vgs. piedra; Oyenard [illegible] 100 adoquines; Garcia 185 cueros vacunos, 1 yeguar [illegible] 105 atados lanares ochenta y seis corderitos [illegible] idem nonatos; 1 bolsa pluma, 5 idem cerda; M. Zalacain 161 cueros vacunos, 8 bls. cerda; C. Pereira 93 cueros vacunos, 196 atados lanares, 55 corderitos, 2 bls cerda; L. Monasterolo 278 bls. maiz; J. Marino 246 bls. maiz; M. Maiz 69 atados paja; C. Soñora 75 cueros vacunos, 17 atados lanares, 13 corderitos, 1 bl. cerda; Rusconi 128 bls. maiz, Lopez 12.000 ladrillos; Ricaldi 49 cueros vacunos; Castellano 14 fardos cueros lanares, 8 corderitos, 1 bl. cerda; J. Genta 175 cueros lanares, 95 bolsas trigo; N. Storace 200 bolsas trigo, 32 bolsas maiz; F. Colombo 1 wagon piedra; J. Dipace 2 wagones piedra; L. Oyenard, 1 wagon piedra; L. Andrioni, 5000 ladrillos; E. Dominguez, 47 cueros vacunos, 15 atados lanares, 6 nonatos y 2 bolsas ceras; Mañona, 1 cajon hueves; A. Patesone, 200 atados paja; Fonsalia, 95 bolsas maiz; F. Celli, 5 barricas queso; Bertore, 71 fardos pasto; C. Petrini, 149 bolsas trigo; S. y B. Balparda, 79 cueros vacunos, 81 atados lanares, 88 corderitos y 2 bolsas cerda; Riera, 42 fardos pasto; Caprario, 157 cueros vacunos, 123 atados lanares, 29 corderitos, 2 nonatos, 1 bolsa pluma y 4 idem cerda; M. Echeverri 55 cueros vacunos, 1 atado nonatos, 1 bls plumas, 2 id cerda; Monasterolo 37 bolsas trigo; B. Peñagaricano 79 cueros vacunos, 5 yeguarizos, 424 la ares, 1 atado corderitos, 2 nonatos, 2 bolsas cerda, 32 id maiz; A. Quintela 45 cueros vacunos, 9 atados corderitos, 2 bls cerda, 1 id lana; J. Helguera 64 bls maiz; G. Conde 37 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 16 fardos lanares, 12 corderitos, 1 nonatos, H. Helguera 95 cueros vacunos, 19 atados lanares, 14 corderitos, 4 nonatos; Rossi 151 fardos pasto.

### Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

*Cueros*

| | | |
|---|---|---|
| Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras | $ 5.00 á | 5.10 |
| Id. id. id. desechos | " 4.20 " | 4.30 |
| Id. id. de campo sanos | " 5.00 " | 5.10 |
| Id. id. id. desechos | " 4.20 " | 4.30 |
| Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos | " 4.10 | |
| Id. id. id. desechos | " 3.30 | |
| Cueros nonatos sanos docena | " 2.20 | |
| Id. id. desechos id. | " 1.10 | |
| Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras | " 1.30 | |
| Id. id. id. desechos | " 0.65 | |
| Id. id. de campo sanos | " 1.00 | |
| Id. id. id desechos | " 0.50 | |

*Cerda*

| | | |
|---|---|---|
| Cerda mezcla superior, del interior, qq. | " 18.50 | |
| Id. de los Rios, id. | " 16.00 " | 16.50 |
| Id. de vaca, id. | " 17.50 | |
| Id. de vaca lavada, id. | " 20.00 | |
| Colas enteras depotro con garras, idem | " 28.00 | |
| Medias colas de potro con id., id. | " 14.00 | |
| Pinceles, qq. | " 7.00 | |
| id. tuso | " 12.00 | |

*Pieles lanares*

| | | |
|---|---|---|
| Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra | " 0.140 " | 0.145 |
| Id. id. de 1/2 lana id., id. | " 0.140 " | 0.145 |
| Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id. | " 0.115 " | 0.120 |
| Id. de 1/2 lana arriba desechos. | " 0.115 " | 0.120 |
| Id. id. de 1/4 y 1/3 lana. epidemia y borrego | " 0.105 " | 0.110 |
| Id. criollos, especiales | " 0.100 | |
| Id. id. generales | " 0.060 | |
| Id. pelados sanos, docena | " 2.200 | |
| Id. id. desechos | " 1.100 | |
| Id. de corderitos sanos, id. | " 1.000 al barrer | |
| Id. desechos, id. | " 1.000 | |

*Lanas*

| | | |
|---|---|---|
| Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon | No hay | |
| Id. 1.ª limpia | " | |
| Id. 2.ª idem. | " | |
| Id. 3.ª y 4.ª idem | " | |
| Barrigas | " | |
| Borrega limpia. | " | |
| Id. criolla sucia | " | |
| Id. id. lavada | " | |
| Pluma de avestruz, libra. | " 1.00 " | 1.20 |
| Astas de campo novillo y vaca, millar. | No hay | |
| Id. id. matadero novillos, id. | " | |
| Id. id. vaca, id. | " | |

*Cereales*

| | | |
|---|---|---|
| Trigos periores de la Colonia, fanega de 110 kilos | " 5.50 " | 5.70 |
| Id. id. del Carmelo y Palmira | " 5.40 á | 5.60 |
| Id. id. lombardo | " 5.30 " | 5.50 |
| Id. id. del Rosario | " 5.20 " | 5.50 |
| Id. buenos de plazas | " 5.00 " | 5.20 |
| Triregular | " 4.40 " | 4.60 |
| Cebada pelona, fanega | " 2.03 " | 2.40 |
| Id. id. inferior, id segun clase | " 1.50 " | 2.00 |
| Id. Chilena, id. | No hay | |
| Harina marca G extra de cilindro, G | " 0.90 | |
| Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba | " 0.85 | |
| Id. buena de piedra y otras, arroba | " 0.80 | |
| Id. segunda. id. | " 0.40 | |
| Afrecho, los 42 kilos con bolsa | " 1.00 | |
| Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega | No hay | |
| Idem, nuevo | " 1.50 " | 1.60 |
| Maiz en espiga | " 2.50 " | 2.70 |
| Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos | " 1.80 " | 1.85 |
| Id. id. cuarentino nuevo | " 2.00 " | 2.20 |
| Alpiste, la arroba | " 0.90 " | 1.00 |
| Afrechillo, fanega. | " 1.30 " | 1.40 |
| Lino. | " 0.35 " | 0.45 |
| Granza, los 90 kilos en el muelle | " 0.90 " | 1.00 |
| Balango, los 80 kilos id. id. | " 1.80 " | 2.00 |

*O Sibilloite.*

### Buques entrados al puerto

Dia 16

De Buenos Aires: vapor inglés *Minerva*, á Christophersen; vapor inglés *Torence*, á E. F. Garçao; del Salto, vapor argentino *Rivadavia*, á Berninzoni; del Rosario de Santa-Fé, vapor argentino *Adela*; de Glasgow, barca noruega *Argentina*, á Wilson Sons.

### Llevan balija

Salen mañana:

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina*.—Agencia, calle Piedras núm. 182.—Correspondencia en el Correo hasta la 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Rivadavia*.—Agencia, calle Piedras número 143.—Correspondencia en el Correo hasta la 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Valparaiso y escalas, vapor inglés *Galicia*.—Agencia, calle Solis núm. 55.—Correspondencia en el correo hasta las 9.20 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Para Rio Grande y escalas hasta Rio Janeiro, vapor brasilero *Porto Alegre*.—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m. del dia 17.

Para Buenos Aires, vapor inglés *Minerva*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 3.45 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Sale pasado mañana:

Para Rio Janeiro y Nueva York, vapor inglés *Flaxman*.—Agencia, calle Piedras núm. 133.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Rio Janeiro y Hamburgo, vapor aleman *Paranaguá*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes, vapor inglés *Trent*.—Agencia, calle Piedras número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

## DE TODAS PARTES

(Noticias extraidas de diarios traidos ayer por el «Galicia»)

SADI-CARNOT EN LA ROCHELA

Paris, Agosto 20.—Para festejar la llegada del presidente de la República, Sr. Carnot, ayer se celebró un banquete en la Rochela.

En los brindis el señor Carnot dirigió la palabra á los comensales, pronunciando con tal motivo un importante discurso, declarando que la Francia tiende cada dia al apaciguamiento saludable de las luchas estériles entre los partidos políticos.

Añadió que la voluntad manifiesta de la nacion impone á todo ciudadano francés el deber ineludible que tiene de unir todos sus esfuerzos en pro del bien comun para conseguir de este modo que Francia se revele al mundo como una nacion confiada en sus fuerzas é inspirando á todos tantas simpatías como respeto.

ESTRAGOS DE UN CICLON

Nueva York, 20—Un terrible ciclon ha destruido el pueblo de Wiskisbarro (Estado de Pensilvania). Se registran 40 muertos y mas de un centenar de heridos.

Las pérdidas materiales se calculan en un millon de dollars.

SUCESOS DE MARRUECOS

Tánger, 20—A última hora llega un correo del interior portador de noticias sumamente importantes, y favorables á la causa del sultan.

A su salida de Rabat se dirigió apresuradamente en direccion á Ziaida, por el camino que á ella se dirige entre Fedala y la region de Tadla. A las dos jornadas hizo una rápida contramarcha hacia el Norte desorientando á los rebeldes, cogiendo bruscamente por retaguardia á los Zemmour, envolviéndolos por una marcha á cubierto del Monte Tafudait, á cuya opuesta falda se libró una sangrienta y reñida batalla, en la que el sultan, ayudado poderosamente por la artilleria, dirigida por la mision militar francesa, causó á los rebeldes una completa derrota, con numerosas bajas.

Antes de la accion las tropas leales se apoderaron de cuatro aldeas, en las que entraron al saqueo, cometiendo toda clase de excesos y horrores, cortando 80 cabezas y haciendo 100 prisioneros.

Por su parte los de Zemmour cercenaron las cabezas y mutilaron á todo el que, procedente de las tropas leales, caia en su poder, convirtiendo la lucha en una guerra salvaje y sin cuartel.

Si esta victoria se confirmase, se levantaria mucho el prestigio del sultan, bastante hollado hoy entre propios y extraños.

Las noticias de Fez y de Mequinez son mas tranquilizadoras despues de esta victoria.

Se organizan con gran premura varios cuerpos expedicionarios que á las órdenes de jefes de confianza ó de individuos de la familia imperial llevarán la mision de sofocar las rebeliones que existen en diversas regiones.

Estos cuerpos procuran por todos los medios el proveerse de artillería, una vez convencidos de que es la única arma que les da superioridad sobre los rebeldes.

LA JUNTA TÉCNICA Y EL "PERAL"

Cádiz, 21—Hoy se reunió en pleno la comision técnica que ha de dar su dictámen sobre las pruebas del *Peral*.

Presidió el capitan general, y antes de proceder á la deliberacion, recomendó á todos la mas absoluta reserva sobre los acuerdos.

Leyóse el informe por uno de los ponentes encargados de redactarlo.

Parece que en este informe se fijan los defectos que se notan en la nave eléctrica y las ventajas que ésta ofrece.

Tambien se hace constar en dicho informe que con el *Peral* no se ha llegado á la resolucion completa del problema de la navegacion submarina.

El señor Peral indicó ya en su memoria presentada á la Junta técnica que los defectos observados en su barco podian corregirse.

La ponencia, en su informe, propone que podria construirse otro submarino con las reformas indicadas por Peral.

Sobre este punto hubo, á lo que parece, amplia discusion en la comision, pero no se acordó nada en definitiva.

La comision volverá á reunirse, he oido que dentro de ella existen divididos los pareceres.

Cádiz, 21 (11,55 noche)—Completando mi telegrama de ayer acerca de la reunion de la comision técnica del submarino, diré que, á pesar de las diferencias de opinion de sus miembros, recaerá un acuerdo unánime, sea favorable ó adverso al inventor. Al efecto se practican gestiones.

Cádiz, 23—Coméntase aquí mucho el informe de la comision técnica sobre el *Peral*, que se asegura es desfavorable.

Se instruye expediente para concesion de la cruz de San Fernando á los tripulantes del submarino.

Asegúrase que uno de estos se ha declarado contrario á las aceptacion de la cruz.

Dúdase de la veracidad de esta noticia.

ALEMANES Y RUSOS

Berlin, 21—Los telegramas de San Petersburgo dicen que el emperador Guillermo fué objeto de grandes aclamaciones en la revista militar de Narva.

Las tropas rusas desfilaron por delante de los dos emperadores, vitoreando simultáneamente al czar y al emperador de Alemania.

NUEVA "INTERVIEW" DE RUIZ ZORRILLA

Paris, 21—El periódico *Le Siecle* publica hoy una *interview* celebrada por uno de sus redactores con el señor Ruiz Zorrilla.

El jefe de los revolucionaris españoles ha repetido las declaraciones anteriormente hechas en *Le Matin*, insistiendo en que jamás regresará á España mientras quede un solo proscripto republicano. Para todos estos quiere la amnistía. Aun conseguida ésta, tampoco regresaria si no se reforma la Constitucion recabando para el Parlamento el derecho de decidir cual debe ser la forma de gobierno. Una vez obtenidas estas concesiones, el señor Ruiz Zorrilla marcharia á España para luchar dentro de la legalidad por el triunfo de sus ideales.

LOS OBISPOS ALEMANES Y EL SOCIALISMO

Lóndres, 23 — Segun el corresponsal del *Daily Chronicle* en Roma, los prelados alemanes, reunidos actualmente en Fulda, han adoptado importantes acuerdos respecto del pago de las asignaciones (*Sperrgelder*), retenidas por el gobierno durante los diez años de *Kulturkampf*, y ordenarán que sean leidas en los templos católicos pastorales, para disuadir á los feligreses de aceptar los principios socialistas.

NUEVOS DESLINDES DE AFRICA

Roma, 23—Parece ser que han determinado ya las negociaciones acerca de la estera de influencia italiana en las regiones del Sudeste de Africa.

Dícese que en breve será publicado el convenio en que los gobiernos de Italia é Inglaterra señalan los límites comunes de las posesiones separadas por el rio Yuka.

UN ESCÁNDALO, UNA PROTESTA Y UN DESAFIO

Paris, 23.—Es objeto de grandes comentarios el vivo incidente surgido ayer en la junta celebrada por el Consejo general (Diputacion provincial) de Sarthe.

Presidia la sesion el duque de Larrochefoucault, á cuyo lado estaba el prefecto y las demás autoridades departamentales.

La mayoría del Consejo general, que es reaccionaria, dirigió algunas censuras á los individuos de la minoría, siendo contestadas en nombre de ésta por el prefecto.

El presidente intervino en el debate, calificando de inconvenientes las palabras pronunciadas por el prefecto.

La minoría protestó el calificativo usado por el duque de Larrochefoucault, y acompañado del prefecto abandonaron el salon, y poco antes de que terminara la sesion se presentaron dos amigos del prefecto para exigir, en nombre de éste, que el señor Larrochefucault diese amplias satisfacciones por la ofensa inferida.

El presidente dió conocimiento al Consejo general del desafío que acababa de recibir.

Se constituyó el Consejo en sesion secreta para ocuparse del asunto; y despues de ligera discusion se acordó que el presidente habia usado de su derecho, y que en su consecuencia no procedia acceder á las exigencias del prefecto.

EL IRREDENTISMO EN ITALIA

Roma, 23—Oficialmente niégase la aparicion de una partida armada en las montañas de Castrocaro.

Esto no obstante, se han mandado tropas á dicho punto.

MANIOBRAS CON PÓLVORA SIN HUMO

Paris, 22 (9.50 noche)—En las maniobras militares próximas se ensayará la pólvora sin humo y una nueva táctica.

Tomarán parte en aquéllas varias divisiones, que reunirán un total de 20.000 hombres próximamente.

HAMBRE Y ENFERMEDADES EN IRLANDA

Lóndres, 23—La situacion de Irlanda es verdaderamente crítica.

En el distrito de Timoleagul el hambre constituye una terrible amenaza, habiendo muchos enfermos por haber comido patatas y otros frutos de malas condiciones.

BANDOLERISMO

Habana, 8 de Agosto.—El público se encuentra alarmado con las frecuentes fechorías cometidas por la partida de bandoleros que patrocina el célebre Manuel García.

Hoy asaltaron los bandidos á unos trabajadores que estaban ocupados en la línea férrea entre la Habana y Matanzas, y los obligaron á arrancar un carril, ocasionando con esto el descarrilamiento del tren.

Los salteadores procedieron á su obra de despojo y mataron á un guardafreno de apellido Rodriguez.

De Matanzas han salido tropas para el lugar de la escena.

Madrid, 24.—Dice *El Diario de Avisos* de Zaragoza: "Fraga está presa del bandolerismo. Los periódicos de Huesca y Lérida censuran á aquelias autoridades, que cuando obran con actividad matan á dos inocentes equivocándoles con dos criminales, y ahora que precisa mucha energía no se despliega ninguna y los ladrones campan á su gusto y hasta se organizan en cuadrilla."

LIBRERIA NACIONAL

DE

**A. BARREIRO Y RAMOS**

Ponson du Terrail: "El rey de los gitanos", 2 tomos, edicion de gran lujo con muchas láminas-cromo, ps. 6.00.

Carrillo: "Los bandidos célebres españoles", episodios históricos referentes á los más famosos bandidos, 2 tomos con láminas-cromo, 8.00.

España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia: "Galicia", por Manuel Murguia, fotograbados de Thomás, dibujos de Passos y Delgado, cromos de Xumetra, 1 tomo de 1173 páginas, ps. 4.50.

Ragozin: Historia de las naciones, "Asiria", un tomo, 2.50.

V. Hugo: "Los Miserables", edicion ilustrada con grabados, 5 tomos, 8.00.

C. Mendés: "La vida alegre", 1 tomo, 0.80.

Claretié: "El hermoso Solignac", 2 tomos, 1.80.

Velez Aragon: "Memorias de un periodista", un tomo, 0.80.

Montépin: "Los misterios de la India", 2 tomos edicion económica, 1.00.

Idem idem idem, edicion de lujo, 3.00.

Greville: "La condesa de Kumiasine", edicion de lujo, 3.00.

Angulo: "Cálculos mercantiles", 3 tomos, 3.50.

Cuhff: "El cuerpo humano", con láminas en relieve, 25.00.

Olóriz: Manual de técnica anatómica, que comprende todas las materias de la asignatura", 1 tomo, 1890, 6.00.

"Farmacopea", formulario universal que contiene las farmacopeas austriaca, belga, británica, danesa, española, francesa, norte americana, germánica, helvética, italiana, mejicana, holandesa, portuguesa y rusa, 3 tomos en pasta, 12.00.

## CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12 16, 20, 24 y 28.

**Diligencias de Canelones á San Ramon**

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

*Agencias*:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.

Para más pormenores ocurrir á las agencias.

perm.160.

## ¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

## DIVERSIONES PÚBLICAS

**Teatro Solis**—Próximamente dos grandes conciertos del violinista Sambucetti y el tenor Oxilia.

*Nota*—Por pedido de localidades, dirijirse á la boletería del teatro.

**Sociedad Francesa de Socorros Mútuos**—Miércoles 17 de Setiembre de 1890—Gran concierto dado á beneficio de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos, en su espléndido local situado en la calle Arapey núm. 228, por la Orquesta Húngara, de Budapest, bajo la direccion del célebre *primás* Kiss Jancsi.

*Primera parte* — La Marseileise, himno francés; 2, Czardás, danzas húngaras; 3, Pepita, wals (Suppé); 4, Solo para violin por el señor *primás* Kiss Jancsi; 5, Erdei madarak, polka (Strauss); 6, Tünder Angok, wals.

*Segunda parte*—8, Pique Dame, overture, (Suppé); 8, Czardás, danzas húngaras; 9, Derivira, wals, (Suppé); 10, Solo para cimbal por los señores Orsolya Gusti y Kiss Károly; 11. Sarkozy, gran marcha húngara—A las 8 1/2 en punto.

NOTA—Entrada reservada con asiento, ps. 1.00 m/n legal; entrada general, 0.50.—Se venden localidades en el local de la sociedad, calle Arapey núm. 228; en la sombrerería de Togores, calle Ituzaingó esquina 25 de Mayo; en la zapatería Tournery, calle 18 de Julio esquina Ejido; en el "Bazar Enciclopédico", calle Mercedes esquina Florida; en la "Armería del Cazador", del señor J. M. Mailhos, 18 de Julio esquina Andes; Randon et Calmet, 25 de Mayo esquina Misiones.

El concierto no se suspende por mal tiempo.

**Nuevo Politeama**—Temporada de invierno—Empresa: Gaetano Lambiase.—Gran compañía italiana de operetas cómicas y fantásticas, dirijida y de propiedad del artista Juan Gargano.

El mártes 16 de Setiembre—La aplaudida opereta en 3 actos y 4 cuadros de los señores Meilhac y A. Millaud: SANTARELLINA, en el texto original *Mam'zelle Nitouche*, traduccion y reduccion de Giovanni Gargano, música del maestro Hervé.

Fra il primo e secondo quadro del terzo atto, verrá abbassata per due minuti la tela, durante i quali l'orchestra eseguirá un intermezzo sinfonico.

Maestro direttore d'orchestra, Alfredo Grandi.

*Precios, en oro sellado*—Palcos bajos y balcones, $ 10.00; idem altos, 6.00; sillones con entrada, 2.50; lunetas platea con entrada, 1.50; lunetas de cazuela con entrada, 1.00; entrada general, 1.00; entrada de cazuela y paraiso, 0.50; entrada para niños, 0.50.

A las 8 1/2 en punto.

**Gran Circo Oriental**—(*Calle Rio Negro y Canelones*)—Gran Compañía Ecuestre, gimnástica, acrobática, bufa, de bailes, pantomímica con agregacion zoológica.—Empresa: Pablo Raffetto.—Director: Antonio Pereira.—Director de la banda profesor Juan Passini.—Gran curriculum artístico, Compañía Universal, la elegancia de la época, estacion de primavera, llegada de las flores primerizas.

A las 8 1/2 de la noche.

*Precios de las localidades*—Palcos sin entrada, $ 4.00; lunetas sin entrada, 0.60; grada alfombrada, 0.40; entrada general, 0.60; entrada para menores de diez años, 0.30.

*Nota*—Habrá funcion todas las noches. Los domingos y dias de fiesta se darán 2 funciones, una á las 2 1/2 de la tarde y otra á las 8 1/2 de la noche.

## AVISOS GENERALES

**Dentistas americanos**

VERDADEROS ESPECIALISTAS

**Consultorio BOURSE & HILL**

**351-CALLE SARANDI-351**

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Horsey:

TESTIMONIO—Yo, Dr. Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el Dr. Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el Dr. Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los más difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, este, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental.

106-dpm.b.

**Jefatura Política y de Policía**

Se avisa á los interesados, que esta reparticion ha recibido el presupuesto correspondiente á Julio ppdo. al tipo 133 por ciento.

Montevideo, Setiembre 15 de 1890.

3219-st.21 El Receptor—*Guillot.*

**Juan A. Perez**

(Q. E. P. D.)

*Falleció el 22 de Agosto de 1890*

Dolores Pallas de Perez, esposa; Daniel, Elvira Venancio, Amalia, Armanda y Juanita, hijos; Miguel Perez, hermano; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, á quienes por olvido involuntario no se les haya pasado invitacion, se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará el sábado 20 del corriente á las 9 a. m. en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen (Cordon.) Favor que agradecerán eternamente.

3222-st.20-2ed

**Rita Ruiz de Carbone**

(Q. E. P. D.)

*Falleció el 15 de Agosto de 1890*

Las familias de Carbone y de Ruiz ruegan á las personas de su relacion se sirvan asistir al novenario que por el eterno descanso de dicha finada se dirá en la iglesia de San Francisco (altar de Santa Rita) los dias 15, 16 y 17 del corriente mes de Setiembre á las 7 1/2 de la mañana.

st.17-2ed

**"LA PLATA"**

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—TABALÁ—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

*Vice*—D. José Helguera.

*Tesorero*—D. Juan J. Irisarri.

*Vocales*—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

*Gerente*—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1008 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

121-pm-3.ªdpm

**BANCO COMERCIAL**

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

**Capital realizado $ 1:594,000**

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } Convencional.

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 6.

**ADOLPH RABE**

17—RINCON—17

AGENTE DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

**Hamburg-Magdeburger**

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—EN HAMBURGO

CAJAS DE FIERRO

De todos tamaños y precios se venden en esta casa

24perm.

**Waterlow y Sons Limited**

DE LONDRES

Grabadores y fabricantes de Billetes de Banco Bonos Hipotecarios, etc., etc.

**Guillermo J. Hill**, Representante

**Juan J. Hore**, Agente

254-perm.

**Al comercio** El que suscribe participa haber vendido su casa de negocio—almacen al menudeo—sita en la Union, calle Asilo núm. 130 esquina á la de Agricultura, al señor don Vicente Nicolini, segun balance practicado por el balanceador público don Antonio Dominguez. Todo el que se considere con derecho á algun reclamo deba hacerlo dentro del término de cinco dias, contados desde el primero en que se publique este aviso, pues pasado que sea este término el comprador, señor Nicolini, no será responsable en manera alguna.—La Union, Setiembre 11 de 1890.—*Pedro Pujol.*

3199-st.19

**Al comercio** Se ruega á los señores acreedores del señor don José Maspoli, del Salto, presenten sus cuentas en la casa de los abajo firmados, hasta el 17 del corriente.—Montevideo, Setiembre 13 de 1890.—*D. Ratti y C.ª*

3201-st.17

**Al público** Hago saber al público que por escritura de esta fecha he vendido á don Andrés Marrorell y don Antonio Mateu la carpintería de mi propiedad, establecida en la calle Treinta y Tres núm. 221, y que todos los que tengan cuentas que cobrar deben ocurrir á mi domicilio, Maldonado núm. 71—Montevideo, Setiembre 10 de 1890. —*Juan Palmer.*

3161-st.16

**Arreos de coches** Hay un gran surtido de arreos extranjeros de todas clases, tambien de la marca Savian pero mas fuertes, idem hechos en casa extra, fuertes para plaza y campaña. Monturas de todas clases, gran surtido de átigos de coche y montar, mantas impermeables e verano y de carrera con monógrama y letras. Surtido general del Sport y se hace toda clase de obra del ramo por mas fino, delicado y caprichoso que sea, al gusto del marchante en la TALABARTERIA INGLESA calle Colonia núm 43 y 49.

*Advertencia*—Esta casa recibe sus efectos y materiales directamente de las fábricas de Europa y vende por eso mas barato que en otras partes.

72-perm.

**Antonio Carvalho Lerena**—Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218

**A propietarios** y constructores — La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y Ca.*, ofrece las mayores garantías á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otras empresas—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 93

**Al comercio** El abajo firmado hace saber que ha vendido á don José Suarez Martinez la *Panadería Novarese*, sita en la calle Sierra núm. 154. El que tenga algo que reclamar, lo verificará en el término de cinco dias desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Flaminio Pasteris y C.ª*

3189-st.18

**Al comercio** José Aspezi hace saber al público, que ha comprado á don Primino San Giorgio la "Fonda de la Victoria" situada en la calle Yacaré, para que se presente á cobrar en el término de 3 dias á contar desde la fecha. —Montevideo, 12 Setiembre de 1890.—*José Aspezi.*

3176-st.17.

**Al comercio** Los que suscriben, participan al comercio que han vendido á don Domingo Fernandez y don Joaquin Costa las existencias de la casa de negocio que en el ramo de almacen al por menor tienen establecida en la calle Ituzaingó núm. 237, esquina á la de Reconquista. El que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los ocho dias de la fecha.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Obiol Hermanos.*

3182-st.20

**Avena de primera** En la *Barraca Oriental*, esquina Dayman y Orillas del Plata, hay disponibles trescientos sacos de avena, la que se vende por mayor y menor á precios sumamente módicos.

3162-ot.10

**Ana Grasse de Pons** Inventora de los remedios para calmar los dolores de parto. Calle Ituzaingó núm. 162. Consultas, de 2 á 3.

262-pm

**Al público** Ponemos en conocimiento del público que hemos sido encargados de los asuntos relativos á don Domingo Ordoñana, durante su ausencia. — Montevideo, Setiembre 4 de 1890.—*Leunda Hermanos.*

3122-st.22

**Balneoterapia** Baños higiénicos y medicinales; duchas y estufas para sudores; electricidad, masaje y gimnasia médica. Consultas médicas de 9 á 10 a. m.—40, Plaza de Cagancha, 40.

263-pmt.

**Billares** En la acreditada fábrica de billares de J. L. Glize, calle Rio Negro números 124 y 126, hay en venta y prontos para jugar 20 lindas y buenas mesas de billar que sirven tanto para el juego de carambola como para el de casin. Se venden con todos los útiles necesarios de primera calidad; las hay con el fondo de madera de roble ó de pizarra norte-americana, con las barandas de resortes de acero ó de goma (Pará pura garantida), sistema franco-americano. Gran rebaja en los precios: elegancia y solidez garantidos. Para tratar en la Fábrica de Billares, de J. L. Glize, calle Rio Negro números 124 y 126, entre Uruguay y Paysandú.

2835-ot.5

**Berra (F. A.)** ABOGADO — Tiene su estudio en la calle Sarandi, 205.

116-perm.

**Casa-quinta** Se ofrece en arrendamiento una casa-quinta, con cocina, espaciosas piezas, sita en el camino Larrañaga y con tranvías muy inmediatos. Dirigirse á la calle Buenos Aires número 225.

pb...

**Casa** Se desea alquilar una casa en la vieja ó nueva ciudad, con 8 ó diez habitaciones, divididas en dos reparticiones independientes, inclusive la sala y comedor y ademas las oficinas necesarias para criados y servicio—Ocurrir calle Rincon, número 35.

1452-pb...

**Campo en venta** Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia, con inmensos montes, alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225.

pb...

**Cochería de Vicente Urta** Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153.

80.pm

**Cárlos M. de Pena** y Jorge Sosa Diaz—ABOGADOS—Calle Rincon núm. 56.

259-perm.

**Consultorio Odontológico**—DE ANGEL GUERRA Y HNO.—**Calle Arapey número 114, esquina Colonia** — Tratamiento general de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda clase de protesis dentaria.—En este establecimiento se encontrará siempre un gran surtido de dientes y materiales de los mas perfeccionados que se conocen en el ramo y que hayan dado el mejor resultado.—Tambien se encuentran todos los aparatos necesarios para practicar los trabajos en colocacion de coronas y puentes de oro y porcelana (dientes sin paladar) siendo la única casa en esta ciudad que tiene corresponsal especial en el Colegio Dental de New-York, lo que nos permite estar al corriente de todos los adelantos en el arte dental.

220-perm.

**Cuentas de adoquinado** Habiéndosenos extraviado algunas cuentas originales y recibos talonarios, prevenimos á los señores propietarios que tengan cuentas con nuestra Empresa, que no deben abonar cuenta alguna que no vaya firmada por nosotros.—Montevideo, Setiembre 15 de 1890.—*Elzaurdia y Pallares.*

3213-st.24

**Casa-quinta** Se alquila una en el camino de Suarez núm. 258. Por informes, en la casa calle Treinta y Tres núm. 137.

2788-pb...

**Disolucion social** Hago saber al público que por escritura de que dí fé hoy, los hermanos don Francisco Caratafine y don Juan Fiorito disolvieron de perfecto acuerdo la sociedad comercial que bajo la razon social "Fiorito Hermanos" tenian establecida en la estacion Suarez, departamento de Canelones, quedando el activo y pasivo á cargo y como único dueño de don Juan Fiorito.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890. —*Ignacio Etchart*, escribano público.

3192-st.22

**Doctor W. Zawerthal** Especialista en afeccio nes de la *garganta*, de la *nariz* y del *pecho*.—Hotel Oriental.—Horas de consulta: de 1 á 3 de la tarde.

223-perm.

**Dr. De Leon** Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños.

*Curacion por la electricidad*, sin dolor y sin hemorragia, de la estrechez uretral, anginas, úlceras, hemorroides, parálisis, etc. — Enfermedades venéreas sifilíticas de 1 á 2 p. m.—*Consultas de 1 á 3 p. m.*—**64 Florida, 64.**

86-pm.b

**Dr. Manuel R. Castroman**—Médico-cirujano—Instaló su consultorio en la calle Reconquista núm. 155, entre Ituzaingó y Treinta y Tres. Consultas, de 12 á 2 p. m.

3143-ot.8

**Dr. Andrés Crovetto** Médico-Cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Arapey núm. 222. —Consultas, de 12 á 2.

2585-en.9

**Dr. J. Cárlos Orsini** Especialista en las enfermedades de las señoras y niños, de los órganos génito-urinarios y del cútis—Ha trasladado su consultorio á la calle San José núm. 67, entre Andes y Convencion—Consultas, de 1 á 3 p. m.—Compañía telefónica de Montevideo núm. 218.

265-pat.

**Dr. E. Figari** Médico-cirujano — Ha trasladado su consultorio la calle Uruguay número 190.—Consultas, de 12 á 1 p. m.

260-perm.

**Establecimientos** de Veterinaria, Caballeriza, Cochería y Herrería—DE DELLACA Y CHARLONE—*Calle San José núm. 287*—En esta grande y espaciosa caballeriza se reciben caballos y carruajes á pension; para el efecto cuenta con grandes cocheras y cómodos boks. La caballada es mantenida. *La alfalfa pura* en vez de pasto ó mezcla, la avena, el maiz y el afrecho que emplean son de primera, cad á caballo tiene su buena cama de paja. Precios sin competencia. Como los dueños de esta casa son introductores de estos artículos, ese es el motivo de que emplean cosa buena sin alterar los precios corrientes.

1418-otb.16

**Eduardo Acevedo** Abogado — Calle Sarandí 349.

**Francisco Veira** Escribano público —Tiene establecida provisoriamente su oficina en la calle Misiones número 137 (altos), entre 25 de Mayo y Cerrito.

3136-ot.8

**Fiesta suiza** Se avisa á los señores suizos residentes en ésta, que las tarjetas de entrada al banquete que hase resuelto dar el 21 del corriente á las 6 1/2 p. m., en el local calle 25 de Mayo núm. 111, están en venta en los puntos siguientes: A. Moneda, calle 25 de Mayo 324; D. Strecca, calle Colonia núm. 292; Grassi y C.ª, Magallanes núm. 141.

3205-st.21

**Fernando Uriarte** Antiguo procurador en Paysandú, se ha trasladado definitivamente á Montevideo y ofrece sus servicios en la misma profesion. Escritorio, calle Andes núm. 330.

268-perm.

**Gratis! Gratis!** Se dan los prospectos de las afamadas *Píldoras Negras*, para curar enfermedades de ambos sexos, de la *Tela prodigio*, de los antiguos *Monjes* y *Pasta del Harem*, para hacer caer los cabellos mal colocados. Demarchi, Parodi y C.ª, calle Cerrito núm. 276, calle Sarandí núm. 375 y Leon de Oro, calle 18 de Julio número 58.

3111-ot.4

**Hotel de las Pirámides** La señora viuda de Haurie avisa á su numerosa clientela y al público en general, que continuará regenteando el *Hotel de las Pirámides*, que es de su propiedad. Desde su regreso de Europa, dicha señora ha hecho importantes reformas en su establecimiento y nada ha sido omitido para la comodidad de sus favorecedores.

3046-st.27

**José Pedro Ramirez** Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

**J. O'Donoghue** Cirujano-Dentista—*Calle 25 de Mayo, 256.* Invita á su clientela y al público á visitar su consultorio para examinar las últimas invenciones y operaciones en la especialidad de dentista, habiendo llegado en estos dias un especialista en emplomaduras de oro, *corona y puente dental.*—Calle 25 de Mayo número 256.

44-perm.

**Julio Bastos** ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124.

81-pm.

**José Maria Canto** Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ha mudado su domicilio á la calle Perez Castellanos núm. 30A. Teléfono "La Uruguaya" núm. 505.

144-p.

**Juan C. Blanco** Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295.

80-p

**Lecciones particulares** J. J. Réthoré, licenciado en letras, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y latin. Tambien se ocupa de preparar á bachillerato. En esta imprenta darán razon

p...

**La Balear** Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.*

85-pm

**Martin C. Martinez** Abogado.—Calle Mercedes, 48.

**Mantas para caballos** En la talabartería inglesa calle Colonia núm. 43 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se encarga un surtido general de talabartería.—*Todo se vende á precios muy baratos.*

72-perm.

**No mas humedad en las casas** —Empresa de asfalto cto. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibo el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castigioni y Hno.*

164-perm.

**Ojo, especuladores!** Se venden ó se alquilan las *Montañas rusas*, establecidas en la pintoresca playa de Ramirez, la mas concurrida durante la estacion balnearia.—Están en perfecto estado y prontas para funcionar en cualquier momento. El que se interese, ocurra para tratar á la calle Convencion núm. 265.

2951-st.16

**Piezas para escritorio** Se alquilan grandes y chicas, en los altos de la casa calle Misiones núm. 132 y 134. Para tratar, Sarandí 128, de 1 á 3.

3160-st.23

**Pablo Beisso** Corredor y Balanceado Público—Ofrece sus servicios profesionales en la capital como fuera de ella.—Casa particular, Mercedes 133. *Almacen de Bilbao*, Mercedes núm. 36, esquina Florida.

248-perm

**Peinados Bellocq** Especialidad en postizos perfeccionados. Ultima novedad: casquetes y pelucas invisibles.—Cárlos Bellocq, peluquero postizor, avenida General Rondeau, 125.—Montevideo.

202-perm.

**Papas, papas, papas!** Gran depósito permanente—Papas semilla inglesa, legítima, garantida; papas para comer, chilenas; idem *damas blancas*, portuguesas, canarias, del Rosario de Santa Fé é inglesas; semilla de alfalfa francesa, idem de San Juan, idem del Rosario. Precios sin rival.—*Almacen de Bilbao*, calle Mercedes núm. 36, esquina Florida.

264-perm.

**Pedícuro** A. Carmona—Atiende todas las dolencias de los piés, correspondiente al arte con los conocimientos debidos. Consulta todos los dias de 9 á 12 y de 1 á 4—Las demás horas á domicilio. **Buenos Aires núm. 164, entre Treinta y Tres y Misiones.**

140-pm.

**Santiago Larian** Balanceador público escritor o calle Buenos Aires núm. 234.

162-perm

**Sociedad de Lavado y Planchado Mecánico**—*Calle Paysandú núms. 452 y 454*—Este establecimiento ofrece positivas ventajas, tanto en materia de higiene como de prontitud y economía.

Al presente rige una organizacion lo mas prolija, en las diversas operaciones del servicio, muy especialmente en lo que se relaciona con los hoteles y las casas de familias. Se hacen arreglos por un tanto mensual y hay mujeres expresamente empleadas para ir á domicilio á recibir la ropa.

La marina es atendida con particular empeño, y hoy cuenta el Lavadero con el concurso de las principales compañías de vapores.

Se reciben órdenes por los teléfonos "Montevideo", núm. 1847 y "La Cooperativa" núm. 1012.

256-pm.

**Una fortuna** Se vende el gran *Almacen y Billar de la Victoria*, sito en la calle Sarandí núm. 165 esquina Alzaibar, por no poderlo atender su dueño por falta de salud. Se garante un diario al contado de 40 pesos. En el mismo hallarán con quien tratar.

3155-st.31

**V. P. Berra** Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí núm. 205 (estudio del doctor F. A. Berra).

22-perm.

**Jockey Club**

REMATE DE CARRERAS

En el local de la Comision, calle Sarandí número 329

El miércoles 17 y noches siguientes á las 8 1/2 p. m. tendrán lugar los remates de las carreras que se correrán en el "Hipódromo Maroñas" el domingo 21 del corriente.

Los remates son á oro.

3214-st.17

Empresa de limpieza

**DE LETRINAS**

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

**RAMON CHANS**

*Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á os fondos de la quinta de Mata.*

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confie de limpieza de letrinas, desagües de aljibes y manantiales, etc., etc.

*Recibe órdenes*—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240. " "La Cooperativa", núm. 1042.

170-pm.

**El Banco Comercial**

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, *islas* Canarias, Portugal, etc.

GRAN DEPOSITO

DE

**PIANOS**

(ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)

**C. KOCH Y COMPAÑIA**

**319—25 de Mayo—319**

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin.)—Pianos pneumáticos (de manivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquila á pianos para conciertos, tertulias y por meses.

163-perm.-dpm.

ARTÍCULOS RECIEN LLEGADOS

Vinos Burdeos en bordalesas, Raimond Michel
Vinos de Borgoña, Beulan y Monay
Champagnes, Clicquot, Splendide, Carte d'Or
Vinos Oporto, Jerez y Postre Smith y C.ª
Cognacs Hennessy, Raimond Michel
Kirsch Wasser, rom, wisky, dr.l co
Bitter Angostura, Siegert, cerveza
Anisette, conservas francesas
Aperitivos, licores, Chartreuse
Conservas J. T. Morton, ostras, frutas
Langostas, salmon, confites, "sorpresas
Jaleas, goma, bombones, chocolate, flore
Bizcochos franceses, Reims, Vainilla, etc.
Café Moka, té Horniman, pastillas. menta
Galletitas Huntley y Palmers, Marie, etc.
Jamones York extra, garantidos, pastillajes,
Papeles para yema, adornos para confitéros, etc., etc
Ventas por mayor, en depósito y despachado

**Eugenio Danrée**

*52, calle Zabala, 52*—Montevideo—Frente á la Bolsa

81-p-dpm

**Hotel de Inmigrantes**

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

**276—Calle 25 de Agosto—276**

51.perm. *Juan N. Carballo,* encargado del hotel.

**La «American Champion»**

La mejor máquina en el mundo para abovedar y conservar caminos.

Unico introductor **B. Lorenzo Hill** — Agentes para la venta **Castellanos y Deluchi.**

258-pmt-dpm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

**BANCO**

**DE LONDRES Y BRASIL**

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito | £ | 1.250,000 |
| Id. integrado | £ | 625,000 |
| Fondo de reserva | £ | 400.000 |

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85,

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES . . . . A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS . . . . Los señores Maltet Fréres y C.ª
HAMBURGO . . . . Los señores Scroder y C.ª
AMBERES . . . . La Banque d'Ambers.
GÉNOVA . . . . Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . . Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE . . London & Brazilian Bank Limited
DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS,

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.

12-dpm

**LA COMERCIAL**

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

**Capital: $ 1.000,000**

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente . . . . Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente . . " " Federico S. Cibil
Secretario . . . . " " Gabriel Real de Azúa.
Vocal . . . . . " " Pedro Piñeyrúa.
" . . . . . . " " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.

1-perm.dpm. *Horacio Garcia Lagos.*

**A los enfermos**

Queriendo curaros pronto y radicalmente de vuestra enfermedad pulmonar, bronquitis, asma, ronquera ó de cualquiera tos, tomad el remedio garantido, el

PECTORAL DE CAMBARÁ

que se vende en las principales droguerías de la capital. Exíjase la firma del autor: *J. Alvares de Souza Soares.*

Precio: frasco, 1800.

Agentes y depositarios en toda la República: *Demarchi, Parodi y C.ª*, Cerrito, 267, 269 y 271.

1844-pm.

Sociedad Cooperativa

**Telefónica Nacional**

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo Paris, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

| | | |
|---|---|---|
| A las casas particulares, ps. 4.00. | | |
| Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco | $ 4.50 | mensuales |
| Idem idem Paso del Molino y Reducto | " 5.00 | " |
| Idem idem Victoria y Nuevo Paris | " 5.50 | " |
| Idem idem Tablada y Cerro | " 6.00 | " |
| Idem idem Colon | " 7.00 | " |
| Idem idem Tres Cruces | " 4.50 | " |
| Idem idem Union, Buceo y Pocitos | " 5.00 | " |
| Idem idem Maroñas é Ituzaingó | " 6.00 | " |

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

| | | |
|---|---|---|
| Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista | $ 8.00 | mensuales |
| Idem idem no accionista, idem | " 9.00 | " |
| Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem | " 9.00 | " |
| Idem idem no accionista, idem | " 10.00 | " |
| Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista | " 5.00 | " |
| Idem idem, no accionista, idem | " 6.00 | " |
| Idem idem 20, al accionista, idem | " 6.00 | " |
| Idem idem, no accionista, idem | " 7.00 | " |

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1890.

*Santiago Carlevaro,*
Gerente-Administrador.

**Bien pensado y era necesario**

El señor don Domingo Doglio inauguró el domingo 7 del corriente su establecimiento *Restaurant*, situado en el Prado (camino Eucaliptus, sobre la mano derecha). El servicio es esmerado, contando la casa con un *maître d'hotel* de primera clase. La gente de buen gusto que visite el establecimiento, saldrá convencida y completamente satisfecha del buen trato.

3126-ot.5

**Ferrocarril Norte del Uruguay**

(ISLA DE CABELLOS A SAN EUGENIO)

Se avisa al público que desde el 17 del corriente mes, quedará abierto al público el servicio de la primera seccion de esta línea férrea, desde la estacion ISLA DE CABELLOS (Ferrocarril Noroeste del Uruguay) hasta la del CUARÓ, en el kilómetro 54 del ferrocarril Norte del U., en combinacion con el itinerario que rige en el ferrocarril N. O. del Salto á Santa Rosa.

Para detalles y demás informes, véanse los itinerarios publicados por

*La Administracion.*

Isla de Cabellos, Setiembre 15 de 1890.

3206-st.19-2ed

**Agency Company of Uruguay Limited**

**Calle Piedras, 213**

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero sobre hipoteca de campos que den renta. Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente—

*W. Murray Wilson.*

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd.
The Mortgage C.º of the River Plate Limd.

261-perm.3.ª p.ª

**Cámara de Comercio Española**

**EN MONTEVIDEO**

Se convoca á los señores sócios para la Asamblea general extraordinaria que se celebrará el viérnes 26 del corriente á las 8 de la noche, en el local del "Club Español", calle 18 de Julio núm. 42.

ÓRDEN DEL DIA

Eleccion de los miembros titulares y suplentes de la Junta Directiva, con arreglo á lo prevenido en los artículos 12, 15 y 18 de los Estatutos reformados y ya vigentes, todo segun acuerdos de la Asamblea General extraordinaria celebrada el 5 del corriente.

Montevideo, Setiembre 12 de 1890.

3185-st.16 *El Secretario.*

**Centro Comercial**

Estando pendiente de resolucion de la Asamblea de socios y suscritores del Centro Comercial, convocados al efecto para el dia 19 del corriente, la operacion de compra del edificio que ocupa, realizada ad-referendum por la Cámara de Comercio, y siendo indispensable para terminar esta operacion, si fuera aceptada, emitir acciones á suscribir entre los socios, la Cámara de Comercio resuelve: invitar á los señores suscritores que quieran optar á la suscricion de acciones á colocarse en las condiciones de los socios actuales, llenando para ello los requisitos establecidos en los Estatutos vigentes, y al efecto señala el término de 6 dias para presentar en la gerencia las solicitudes requeridas.

Por autorizacion,

3194-st.19 *El Secretario.*

**HIPOLITO GARCIA**

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

**HABANOS**

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

128-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

*Frente a Banco de Lóndres y Rio de la Plata*

**ALMACEN DE LONDRES**

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

8-perm-d.p.m.

**Casa especial de Bordados**

**Henry Martinot**

**31—CALLE SAN JOSE—31**

Utiles para toda clase de trabajos—Oro, seda, laterciopelo, raso, peluche, moaré, cuero de Rusia, etc. etc.

SE DIBUJA, EMPIEZA Y ARMA CUALQUIER TRABAJO DE BORDADOS

Lecciones de labores de todas clases

**Estuchería de lujo**

9.dpm

**English Bank of Rio de Janeiro, Limited**

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito | £ | 1.000.000 |
| Fondo de reserva | » | 175.000 |

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paolo Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en

Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte-América, etc. etc.

El Banco gira telegráficamente; á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona: Por depósito en cuenta corriente . . . . 3 %
" " á retirar con 30 dias de aviso . . . 4 "
" " á plazo fijo de 60 dias . . . . 5 "
" " " " " 90 " . . . . 5 ½
" " " 6 meses . . . . 6 "

*Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187*

*W. MAITLAND HERIOT,*
GERENTE.

dm-vpr

**ESPECIFICO JEYES**

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

**RAVERA HERMANOS**

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

64-per/dpm

**Ferrocarril "Midland del Uruguay"**

**AVISO**

El 1.º de Setiembre y en adelante hasta nuevo aviso regirá el siguiente servicio de trenes:

SALIDAS

| ESTACIONES | Los lúnes, miércoles y viérnes | Domingos solamente |
|---|---|---|
| Paso de los Toros F. C. M. | 7.00 a. m. | 8.55 a. m. |
| Francia | 8.25 " | 10.20 " |
| Tres Arboles (parada) | 9.08 " | 11.03 " |
| Merinos (llegada) | 9.46x " | 11.40x " |
| Merinos (salida) | 10.16 " | 12.10 p. m. |
| Guaybos (parada) | 11.33 " | 1.27 " |
| Algorta | 12.15 p. m. | 2.10 " |
| P. Coloradas (parada) | 1.06 " | 3.07 " |
| Porvenir | 2.00 " | 4.00 " |
| Paysandú (llegada) | 2.40 " | 4.40 " |

REGRESOS

| ESTACIONES | Los mártes, juéves y sábados | Domingos solamente |
|---|---|---|
| Paysandú (salida) | 11.30 a. m. | 7.45 a. m. |
| Porvenir | 12.15 p. m. | 8.33 " |
| P. Coloradas (parada) | 1.15 " | 9.27 " |
| Algorta | 2.05 " | 10.15 " |
| Guayabos (parada) | 2.45 " | 10.55 " |
| Merinos (llegada) | 3.55 " | 12.05x p. m. |
| Merinos (salida) | 4.05 " | 12.35 " |
| Tres Arboles (parada) | 4.48 " | 1.18 " |
| Francia | 5.31 " | 2.01 " |
| Paso de los Toros F. C. M. | 7.00 " | 3.30 " |

X indica donde para el tren media hora para que almuercen los pasajeros.

**Servicio de trenes entre Paysandú y Queguay**

LOS DOMINGOS, MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS ÚNICAMENTE

| SALIDAS | | REGRESOS | |
|---|---|---|---|
| ESTACIONES | A. M. | ESTACIONES | A. M. |
| Paysandú (salida) | 8.00 | Queguay (salida) | 9.50 |
| Queguay (llegada) | 9.10 | Paysandú (llegada) | 11.00 |

Paysandú, Agosto de 1890.

*W. P. Wilkinson,*
249-perm. Administrador general.

**La Nueva York**

COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA

ESTABLECIDA EN 1845

Fondo de reserva

**Más de Cien Millones de Pesos Oro**

Esta reserva pertenece exclusivamente á los asegurados, pues la Compañía es puramente mútua, no tiene accionistas y la forman solamente los asegurados, que entre sí reparten todas las ganancias y eligen la administracion.

Puédese hacer el seguro por 10, 15, 20 ó más años y la contribucion, pagadera al año. semestre ó trimestre, segun la opcion del asegurado, depende de la forma del seguro, de la edad del proponente y de la cantidad asegurada.

**Como explicacion damos el ejemplo siguiente**

Asegúrase un hombre de 30 años en la tabla de 2 pagos anuales por diez mil pesos, pagando 379 pesos al año ó 197 pesos al semestre ó 100 pesos al trimestre.

Si el asegurado muere, la compañía paga los diez mil pesos luego íntegramente, aunque la muerte ocurriese en el primer año y en el caso contrario el asegurado puede escoger entre lo siguiente al fin de los 20 años:

I Recibir al contado sus ganancias acumuladas, que importan cerca de cinco mil pesos y además quedar asegurado en diez mil pesos por toda su vida, sin pagar nada mas, recibiendo todavía ganancias anuales al contado ó en aumento del seguro, conforme quiera.

II No sacar las ganancias y quedar asegurado en mas de veinte mil pesos por toda su vida, sin pagar nada mas.

III Hacer liquidacion total y recibir diez mil pesos al contado, ó más, segun las ganancias.

Se hace el seguro en beneficio de una ó diversas personas determinadas ó "á la órden". En este último caso el asegurado puede disponer de su seguro en cualquier época, sea por transferencia ó bien sea por disposicion testamentaria y si falleciese sin testamento, se pagaria el seguro á sus herederos legales.

El asegurado que suspende los pagos de las contribuciones despues de tres ó mas años, queda asegurado á su demanda en proporcion á los pagos hechos, desapareciendo así el peligro de caducar el seguro.

El seguro sirve pues como caja de ahorros en caso de larga vida y en caso de muerte prematura, constituye al instante una herencia considerable con poco gasto.

INFORMES Y PROSPECTOS EN LA

**SUCURSAL DE MONTEVIDEO**

Calle Sarandí 178, esquina Misiones

212-dpm. Jaime Waltz, Gerente.

**Ferrocarril Central del Uruguay**

**Acciones 5 %—1893**

Se avisa á los señores accionistas que se han recibido instrucciones del Directorio para cobrar la tercera cuota de £ 2.10.0 ó sea $ 11.75 por accion de la suscrita de esta emision.

En consecuencia, los señores accionistas deben abonar en la Contaduría, calle Rio Negro núm. 14, dicha cuota el 1.º de Octubre próximo ó antes, presentando el certificado para anotar este pagamento.

Se hace presente que el accionista que no abone su cuota el 1.º de Octubre próximo perderá todo derecho á las dos cuotas anteriores, segun aviso publicado en los diarios con fecha 29 de Noviembre de 1889.

Montevideo, Agosto 21 de 1890.

*A. Chamberlain,*
Representante legal.

3008-st.30

Sociedad de Colonizacion

**Y FOMENTO DEL URUGUAY**

Calle Zabala número 82

El Directorio ha resuelto hacer efectivo el cobro de una cuota de diez por ciento sobre la primera série de acciones, que ha sido totalmente suscrita.

En consecuencia, se previene á los señores accionistas que deben efectuar el pago de esa cuota en el local social, del dia 20 al dia 25 del próximo mes de Setiembre.

Montevideo, Agosto 27 de 1890. *El Directorio*

850-st.25

**COLEGIO**

DE LA

**Congregacion Alemana**

Se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años únicamente. El 1.º de Octubre y 1.º de Abril. —*La Comision.* 3071-oct.1.º

**PRINCE & HILL**

Dentistas norteamericanos

163--Cámaras--163

ESQUINA BUENOS AIRES

163-perm.-b.s.

¡NO MAS

**Inyecciones!**

¡A menudo peligrosas! Y siempre incómodas!

3 **Dias!!** Bastan para curar radicalmente con un solo frasco y en secreto las GONORREAS y FLORES BLANCAS tomando las afamadas PILDORAS NEGRAS garantidas sin MERCURIO, del doctor Wandick de Amsterdam. *Aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.*

Demarchi, Parodi y C.ª, Cerrito 276, Sarandí 375, botica del Leon de Oro, 18 de Julio 58 y principales farmacias de las Repúblicas Oriental, Argentina y Brasilera.

**REUMATISMOS**

REMEDIO SIN IGUAL

**Oleo de huevos de avestruz**

DEL DOCTOR WANDICK, DE AMSTERDAM

*Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.* Cura en **tres dias** cualquier dolor reumático, hinchazon, etc. Prospecto en seis idiomas.

Aprobado por el Consejo de Higiene de Buenos Aires.

**Almorranas!** Aliviadas instantáneamente, curadas en dos ó tres dias! sin ningun peligro, con el afamado **Fluido de Java**, del doctor Wandick, de Amsterdam. Prospecto en seis idiomas. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

**Sordera!** Zumbidos! Dolores! No siendo de nacimiento cúrase á los POCOS DIAS con las célebres **Gotas divinas** del doctor Buchousor, de Hamburgo. Prospectos en seis idiomas. En el mismo depósito, Cerrito 276, Sarandí 375 y 18 de Julio 58.

**No mas pelos!** *Mal colocados* en la cara! Se hacen desaparecer para siempre *en seis minutos!! sin el menor peligro!* quedando liso como un espejo! con la afamada "Pasta del Harem", de Mme. Rachel, de Bruselas. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

**Agua Benoiton!** Hace volver los cabellos á su color natural, sin manchar la piel, garantido. Los hace crecer y evita la caida. Depósito, Demarchi, Parodi y C.ª, Cerrito 276, Sarandí 375 y Botica del Leon de Oro, 18 de Julio 58.

**Rostro!** LA LECHE VIRGINAL D'HEBE, de Mme. Rachel, de Bruxelles, es la *única* preparacion *inofensiva* para *blanquear* el *cutis*, sacar las *manchas* de cualquier *clase*, así como los *paños! pecas! granos!* quedando la piel *blanca, lisa y suave mo satiné.* Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

**Barba y bigotes** Este ornamento que caracteriza el rostro del hombre, se hace crecer rápidamente, sin peligro, con la afamada AGUA MEJICANA, del doctor Webber, de Grand. Prospectos. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

**Tela prodigio** DE LOS ANTIGUOS MONGES, APROBADA POR EL CONSEJO DE HIGIENE PÚBLICA. Sin rival para curar *reuma del pecho, dolores de estómago, del corazon y del hígado, bronquitis* y cualquier otro *dolor interno!* En 24 HORAS cura radicalmente *resfrio de la cabeza, dolores de dientes.* Sana rápidamente las llagas, recientes ó antiguas, heridas, etc. etc. Se da GRATIS el prospecto. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

**ANEMIA**

**Fierro orgánico Larcade**

Reconocido por sus numerosas curas como el **mas poderoso remedio** ferruginoso. Es un *Elixir agradable* é tomar; cura con 3 ó 4 frascos la **Anemia! Languidez! Colores pálidos! Debilidades!** y regulariza la **menstruacion.** Da fuerza y salud á las criaturas y *ancianos*

Van prospectos en 4 idiomas.

Depósitos: droguería Demarchi, Parodi y C.ª, Cerrito 276, Sarandí 375, botica del Leon de Oro, 18 de Julio 58 y principales farmacias de las República Oriental, Argentina y Brasilera. 3112-ot.3-mtys

**Lotería de la Beneficencia**

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

**Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1860.** Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; **á las 12 del dia 16 de Setiembre de 1890.**

PROGRAMA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | de | 12.000 | $ m/n | 12.000 |
| 1 | " | 1.000 | " | 1.000 |
| 4 | " | 500 | " | 2.000 |
| 7 | " | 200 | " | 1.400 |
| 12 | " | 100 | " | 1.200 |
| 15 | " | 50 | " | 750 |
| 36 | " | 25 | " | 900 |
| 52 | " | 20 | " | 1.040 |
| 98 | " | 15 | " | 1.470 |
| 180 | " | 10 | " | 1.800 |
| 1394 | " | 10 | " | 13.940 |
| 1,800 suertes | | | $ m/n. | 37500 |

Juegan 20 millares con 1.800 premios.

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0,50 moneda oriental y son litografiados en papel verde y tinta café.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100,000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello, al dorso.

40.pm

**Estracto de Tabaco de Virginia**

South Down Sheepwasf

PARA CURAR

**LA SARNA DE LAS OVEJAS**

LIBRE DE VENENO

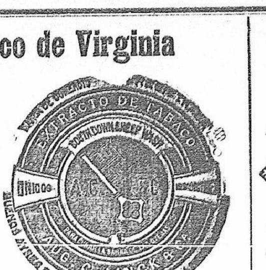

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno ni para as manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 100 para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

**Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco.**

**AUGUSTO C. LINCK Y C.ª**

BUENOS AIRES—San Martin 104.—MONTEVIDEO Piedras 201 esquina Misiones. 4.dpm.

**CAJAS DE HIERRO**

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

**C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO**

**ERNESTO QUINCKE**

**Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes**

Rastrillo automático

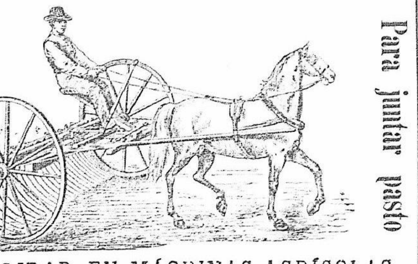

Para juntar pasto

ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS

**DEPOSITO PERMANENTE**

De máquinas para aserraderos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterías, etc.

Motores verticales de 2, 3, 4, 6, 8 y 10 caballos
Idem semi-fijos de 6, 8 y 12 idem.
Idem horizontales de 8, 10, 12, 16, 20 y 25 idem.

De la renombrada fábrica "Marshall hijos y Ca."

**Máquinas para enfardar pasto á mano y á malacate**

**BANCO ITALIANO DEL URUGUAY**

CALLE CERRITO NÚMERO 134

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado y suscrito | $ | 2.200,000 00 |
| Idem integrado hasta la fecha | » | 2.036,861 35 |
| Fondo de reserva | » | 66,350 44 |

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucati don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

**Lóndres:**—Señores Baring Brothers y Ca.
**Paris:**—Señores de Rosthschild Fréres.
**Hamburgo:**—Señores Conrad Hinrich Donner.
**Buenos Aires:**—Banco de Italia y Rio de la Plata.
**Buenos Aires:**—Nuevo Banco Italiano.
**Paraguay:**—Banco Nacional del Paraguay.
**Brasil:**—Banco do Brazil.
**Génova:**—Señores B. Parodi é Fratelli.
**Italia:**—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

**Paga**

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

**Cobra**

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluse los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " 90 " 5 " " "
" " 6 meses 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-3pag. *El Director-Gerente.*

**EL BANCO INGLES**

**DEL RIO DE LA PLATA**

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

| | | |
|---|---|---|
| Con un capital suscrito de | pesos | 7:050.000 |
| Fondo de reserva | » | 1:645.000 |

**Intereses sobre depósitos**

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

**Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.**

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

Julio 1.º de 1888. J. MAC-CRINDLE, GERENTE

**CANARIOS HAMBURGUESES Y BELGAS**

Cantores garantidos

SIN RIVAL POR SU BUENA CALIDAD

Pongo en conocimiento del público que he llegado con una remesa de canarios hamburgueses y belgas cantores garantidos, y sin rival por su buena calidad y otros muchos pájaros estranos, etc., etc.

Invito á las personas amantes de buenos pájaros cantores garantidos que aprovechen la ocasion.

Res Non Verba:

Montevideo, 16 de Agosto de 1890.—Están en exhibicion en la calle 25 de Mayo número 134.

*Cárlos Schuppe* de Hamburgo.

ATENCION—Es la *única casa* que *trae* canarios hamburgueses y belgas, pues son de crias especiales y son cantores garantidos y donde las personas pueden elegir á su gusto con toda confianza.

2951-dpm-E

**BELL, TOWERS Y C.ª**

**PASTA DE HAYWARD**

PARA LA MANQUERA

UNA VEZ PROBADA SIEMPRE EMPLEADA

**REMEDIO DE HAYWARD**

PARA CURAR

**LOMBRICES**

En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS

**ACEITE DE HAYWARD**

PARA

GANADO VACUNO Y CABALLAR

Este aceite tan mentado, que se usa tan extensamente en Inglaterra, es un especifico infalible para

CÓLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

Pudiendo emplearse tanto al interior como al exterior

PARA LA MOSCA, UBRE ULCERADA, MORDEDURAS, HINCHAZONES Y HERIDAS no hay cosa igual!

Es un remedio universal para todo establecimiento de campo

WALTER A. WOOD

MAQUINAS GUADAÑADORAS Y SEGADORAS

HILO PARA ATAR VELLONES

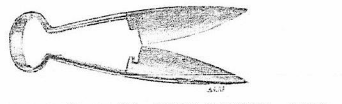

**TIJERAS DE ESQUILAR**

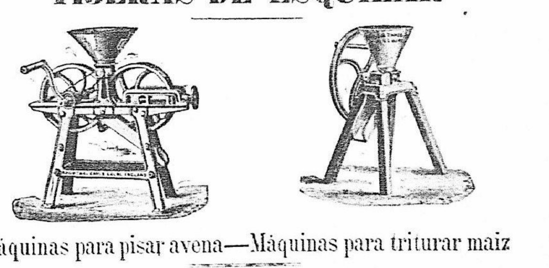

Máquinas para pisar avena—Máquinas para triturar maiz

**IMPORTANTE A LOS ESTANCIEROS**

MEDICAMENTOS

Usada cerca de 60 años por los principales criadores de ganado y agricultores del Reino Unido y de las Colonias Británicas

DE DAY, SON & HEWITT, LONDRES

Para el ganado caballar, vacuno, lanar y porcino

BOTIQUINES PARA ESTANCIEROS

BALANZAS DE **Fairbanks**

CAJAS DE HIERRO **contra incendios**

**ESTUFAS--CHIMENEAS**

Máquinas para talleres y establecimientos industriales

Fraguas portátiles, Fuelles, Vigornias

PRENSAS PARA ENFARDAR PASTO

RASTRILLOS PARA PASTO

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO

De HOWARD para todo cultivo

MALACATES. BOMBAS PARA POZOS

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra. sal de roca, etc.

BELL TOWERS & Co.—101 calle 25 de Agosto 109

# LA EDIFICADORA
## DE
# MONTEVIDEO
## Capital ps. 1:000.000

Se llama á los señores accionistas para que concurran al local de la Compañía, calle Misiones número 200, á abonar la quinta cuota de diez por ciento (10 °/o) sobre sus acciones, previniéndoles que el plazo fijado por el artículo 7.º de los Estatutos vence el dia 4 de Octubre.

Se hace presente, que los accionistas que falten al pago de la cuota dentro del plazo prefijado, incurrirán en las penas establecidas en los artículos 8.º y 9.º de los Estatutos reformados.

Montevideo, Setiembre 4 de 1890.

3100-ot.3 *El Gerente.*

## BANCO DE ESPAÑA
y
# RIO DE LA PLATA

**Balance del mes de Agosto de 1890**

ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Caja: existencia en efectivo | " | 444,199 67 |
| Varios deudores | " | 3.228,175 18 |
| Depósitos | " | 3.894,421 37 |
| | $ | 7.566,796 22 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ | 3.000,000 00 |
| Varios acreedores | " | 486,254 85 |
| Depositantes | " | 3.894,421 37 |
| Emision en circulacion | " | 186,120 00 |
| | $ | 7.566,796 22 |

Montevideo, Agosto 31 de 1890.

*Tomás M. Tink*, gerente.

V.º B.º—*Teófilo Diaz*, inspector de Bancos.

3152-st.18

# Centro Comercial

La Cámara de Comercio, en uso de la facultad que le acuerda el art. 88 de los Estatutos, convoca á los señores socios y suscritores á Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 2 p. m. en el local respectivo, teniendo por objeto:

1.º Someter á su sancion el contrato ad-referendum de compra del edificio que actualmente ocupa.

2.º Reforma de los Estatutos. Debiendo tenerse presente lo establecido en el art. 101.—Montevideo, Setiembre 11 de 1890.—Por autorizacion, *El Secretario.* 3181-st-19.

# A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, cocinas, calentadores para baños y para otros propósitos, etc., y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañía tiene un gran personal de oficiales experimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

*Juan Ohren*, Gerente.

433-dc31.

# Banco Italo-Oriental

**Balance del 30 de Agosto de 1890**

ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Accionistas, Série A. | $ | 2:404.570 00 |
| Idem, idem B. | " | 4:000.000 00 |
| Caja: existencia en efectivo | " | 121.897 65 |
| Depósitos | " | 2:796.565 99 |
| Varios deudores | " | 1:704.995 90 |
| | $ | 11:028.029 54 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ | 8:000.000 00 |
| Emision en circulacion | " | 73.050 00 |
| Depositantes | " | 2:796.565 99 |
| Caja de ahorros | " | 9.007 71 |
| Varios acreedores | " | 149.405 84 |
| | $ | 11:028.029 54 |

Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.

*José A. Martinelli*, Presidente—*D. A. Vignoles*, Gerente—*G. G. Cánepa*, Contador—V.º B.º *Teófilo Diaz.* 3116-st.21

## EMPRESA
# TEATRO SOLÍS

Por órden de la Comision Directiva de esta Empresa, se llama á propuestas para el arrendamiento del teatro por el término de un año, que se contará desde el 1.º de Enero de 1891 á 31 de Diciembre del mismo, con sujecion al pliego de condiciones que para el efecto estará de manifiesto y á disposicion de los proponentes, todos los dias hábiles en la Secretaría del teatro, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Las propuestas se presentarán cerradas y solo se admitirán hasta las 4 de la tarde del dia 15 de Octubre próximo, á cuya hora serán abiertas en presencia de los proponentes que asistan.

La Comision Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más conveniente ó rechazar todas, sin estar obligada á manifestar motivo.

Montevideo, Setiembre 19 de 1890.

3170-ot.15 *El Secretario-Gerente.*

# AVISOS JUDICIALES

## Secretaría del Tribunal Superior de Justicia

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber al público que en los dias 15 y 17 del corriente mes á las 3 p. m. en el local del Colegio de Escribanos, plaza Independencia núm. 78, tendrá lugar el exámen del aspirante á la profesion don Juan José Peyrallo.—Montevideo, Setiembre 11 de 1890.—*Francisco M. Castro*, secretario. 3180-st.12-5p-st.17

## Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Antonia Casajuana, doña Cármen Ruffi y don José Peypoch y Font, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 4 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2528-jl.4-3m-ot.4

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Paixao Cortes, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 26 de 1890.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 3070-ot.1.º

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Sans, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos—Montevideo, Setiembre 8 de 1890. —*Benjamin Pereira*, actuario. 3123-st.5-1m-ot.5

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la [illegible] de Juan Moran y doña Ramona Fernan[illegible], citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 10 de 1890. —*Benjamin Pereira*, actuario. 3155-[illegible]-9-1m-ot.8

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Eduardo Paseyro, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos—Montevideo, Setiembre 10 de 1890 —*Benjamin Pereira*, actuario. 3166-st.10-1m-ot.10

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Micaela C. de Belo, citándose á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados á su fallecimiento, se presenten con sus justificativos dentro del término de treinta dias ante este Juzgado—Montevideo, Setiembre 11 de 1890—*Benjamin Pereira.* 3179-st.12-m-ot.11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Juan Harriague ó sus herederos, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho y llenar el requisito de la conciliacion, en el juicio que sobre division de bienes han promovido ante este Juzgado don Hilario Helguera y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio. —Montevideo, Setiembre 9 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3173-st 12-90p-db.11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eduardo Raymond, citándose á la vez á sus herederos y acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 11 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3191-st.13-10-st.23

## Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante don José Cuore, para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en los autos de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 24 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 3072-ot.1

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Luis Anastasio, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Julio 28 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 2762-jl.29-90p-ot.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Juan Espendaburo, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.— Montevideo, Setiembre 5 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 3124-st.5-90p-dc.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Adolfo Sotto y C.ª, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de veinte dias—Montevideo, Setiembre 6 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3131-st.7-10p-st.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don Zenon Tolosa, á fin de que comparezcan á la junta que tendrá lugar el 18 del corriente á las 10 1/2 a. m. con el objeto de procederse de acuerdo con lo prescripto por el art. 1769 del Código de Comercio. — Montevideo, Setiembre 8 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 3144-st.9-9p-st.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Guillermo Pagani, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio don Manuel Bustos y C.ª los títulos justificativos de sus créditos. — Montevideo, Setiembre 2 de 1890 —*Victor P. Perez*, actuario. 3145-st.9-13p-st.22

ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 15 del próximo mes de Octubre del corriente año, de 2 á 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Cámaras número 54, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de todo lo que constituye la Empresa del Tramvía Oriental, que lo forman las líneas construidas, tren rodante, caballos, estaciones, concesiones y todos los demás enseres que le pertenezcan, así como los inmuebles que se detallan en seguida — Primero: tres fracciones de terreno contiguas, situadas á inmediaciones del Reducto y Arroyo Seco, de este Departamento, y que forman una área superficial de *siete mil seiscientos cincuenta y cuatro metros y veinte y tres centímetros*, estando en estos terrenos construida la estacion "Goes".—Segundo: seis solares ubicados á inmediaciones del Arroyo Seco á los fondos de la citada Estacion "Goes", señalados en el plano respectivo con los números de uno á seis de la manzana número cinco, compuestos por estar contiguos, de una extension superficial de mil quinientos setenta y seis metros noventa y cinco decímetros cuadrados.—Tercero: dos solares de terreno situados en el Cordon, señalados con los números tres y cuatro en el plano respectivo, conteniendo las dos un área de dos mil quinientos ochenta y dos metros, cincuenta y ocho decímetros y treinta y cinco centímetros cuadrados.—Cuarto: tres solares contiguos á los anteriores señalados en los planos respectivos con los números uno á tres con una superficie de mil doscientos ochenta y nueve metros, veintiocho centímetros cuadrados.—Quinto: un terreno situado en la manzana número 199 de la Nueva Ciudad, contiguo á los que se han detallado, designado con el número cuatro en el plano respectivo, compuesto de diez metros trescientos ocho milímetros de frente al Norte sobre la calle Encina, por igual extension de fondo al Sud que son tambien de frente á la calle del Durazno, por un fondo de setenta y cuatro metros cuarenta centímetros, en el costado Este y Oeste.—Sexto: otra fraccion de terreno con el edificio que contiene situado en la misma manzana número ciento noventa y nueve de la Nueva Ciudad.—Séptimo: un terreno situado en la playa Ramirez, dividido en cuatro fracciones, señaladas con las letras A, B, C y D.—Octavo: un terreno próximo á la estacion Sud, de la calle del Durazno, compuesto de novecientos veinte y dos metros, treinta y cinco decímetros y cincuenta milímetros cuadrados.—Noveno: una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, jurisdiccion de Pando, compuesto de un área superficial de doscientas cincuenta hectáreas; lindando por el Norte con Dolores Gutierrez, por el Sud con Eduardo Gutierrez, por el Este camino vecinal y por el Oeste con el arroyo Piedra del Toro. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito hipotecario que adeuda la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas á los señores José Martinelli, Antonio Piaggio y otros. Para mas datos é informes, ocurrir á la oficina actuaria. Montevideo, Agosto 14 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2794-75-ot.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que ha sido declarada en quiebra la sociedad que giraba bajo la razon de Calcagno y Repetto y que por lo tanto se está procediendo con arreglo á lo prevenido por el Código de Comercio. En consecuencia, se previene que queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas á la sociedad fallida, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, como así mismo la obligacion en que están los que tengan pertenencias de la sociedad, de manifestar por escrito al Juzgado esta circunstancia, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, habiéndose señalado el término de veinte dias para que los acreedores se presenten al Síndico que oportunamente se nombrará, con los justificativos de sus créditos.— Montevideo, Agosto 27 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3047-ag.28-20p-st.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Arturo Alonso, del comercio de esta plaza, y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo denunciarlo al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra, y se previene que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente y dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Agosto 29 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3067-ag.31-20p-st.20

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Antonio Pipi, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 2 de 1890.— *Victor P. Perez*, Actuario. 3095-st.3-90p. dc

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido fijado el dia 31 de Diciembre último como época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos Rodriguez y C.ª, y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 11 de 1890 —*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3195-st.13-10p-st.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Jaime Ramon, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue Bartolomé Vignale como cesionario de Julian Corralejo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.— *Avelino Javier Figares*, escribano público. 3196-st.13-3m-dc.12

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos de retroactividad de la quiebra de don José R. Perera, se ha fijado la época de la efectiva cesacion de pagos y que el informe de la sindicatura y resolucion del Juzgado al respecto se halla á disposicion de los acreedores y del fallido por el término de la ley, en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.— *Victor P. Perez* actuario. 3197-st.13-10p-st.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido P. Forbes y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y de sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3203-st.14-1m-ot.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva suspension de pagos del fallido Leon Laterza, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y de sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3204-st.14-1m-ot.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Perichon y don Emilio Alvarez, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por medio de apoderados, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les ha iniciado la Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3002-ag.21-90p-nv.21

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita al que se considere con derecho á una letra girada por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, al portador por la suma de pesos 210,12 cents. y señalada con el núm. 45.291, para que se presente ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 3 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 3104-st.4-30p-ot.5

## Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Ignacia Ortiz de Argentó, don Ramon Argentó y Ortiz, don Felipe Argentó y Ortiz, doña María Cipriana Argentó y Graupera, don Felipe Argentó y Martí y doña María Ortiz de Argentó, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ellas, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3188-st.13-1m-ot.12

## Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda, doctor don José L. Vila, y á solicitud de la Compañía del Ferrocarril C. del Uruguay, en virtud del derecho que le acuerda la superior resolucion que dice así: "Ministerio de Gobierno—Montevideo, Julio 9 de 1890. Apreciados por el Gobierno estos antecedentes, se resuelve aprobar el acuerdo celebrado entre la Junta E. Administrativa de la Capital y el representante de la Empresa del Ferrocarril C. del Uruguay en Mayo 26 y Junio 19 ppdos., con la salvedad de que la direccion de los trabajos, tanto de la Estacion Central como de la doble vía, estará á cargo de la Direccion General de Obras Públicas, por tratarse de una obra de carácter nacional y de acuerdo con el Decreto Reglamentario de la Ley General de Trazado de Ferrocarriles y no de la Junta E., la que solo podrá vigilar y hacer cumplir las obligaciones contraidas por la Empresa, relativas á la pavimentacion, alumbrado, etc. que son del resorte municipal. Quedan así mismo aprobados los planos y memorias descriptivas del proyecto general de la Estacion Central y de la doble vía de Montevideo á Sayago, declarándose urgente la expropiacion de los terrenos indicados en la planilla respectiva, la que deberá llevarse á efecto de conformidad á las leyes vigentes.— Comuníquese á la Junta E. y devuélvanse estos antecedentes á la Direccion General de Obras Públicas, á los efectos del art. 9.º del Decreto Reglamentario de la Ley de Ferrocarriles.—HERRERA Y OBES.— J. A. CAPURRO", se cita, llama y emplaza á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, doña Ana Perez de Caravia, don Anselmo Fernandez, don Domingo Basso, Sociedad Fomento Territorial, doña Francisca Alpris de Idiartegaray, don N. Rocca, don Juan Zacarelo, sucesion de don José Barbieri, don Ignacio M. Oribe, don Simon Maciel y Otermin, don Bernardo Lando, don Antonio Raffo, don Severo Fructuoso, don Cruz y Justino Piñeyro, don Cárlos Casaravilla, sucesion de don Antonio Colombo, don Francisco Necetti, don Antonio Arzeno y don Valvy Labonoy, para que dentro del término que dispone la Ley de 14 de Julio de 1877, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos en el juicio que dicha Empresa les ha iniciado por expropiacion que de los terrenos que poseen les toma para la doble vía entre Montevideo y Sayago, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. —Montevideo, Agosto 21 de 1890.— *Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 3009-ag.23-1m-st.23

## Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

CALLE EMILIO REUS NUM. 31

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Patria entre las de General Pagola y Hocquard, compuesto de 11 metros 35 centímetros de frente sobre la referida calle de Patria, con la cual linda por el Este, con el Norte con el señor Braga, por el Sud con el señor Duplessis y por el Oeste se ignora, para que dentro del término de 90 dias á correr de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiesen lugar por derecho.— Montevideo, Setiembre 8 de 1890.— *Francisco Garello*, juez de paz. 3142-st.9-33p-ot.12

CALLE AURORA NUM. 238

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle Fé, entre las de General Pagola y Hocquard, compuesto de treinta y ocho metros sesenta centímetros de frente sobre la referida calle de la Fé, con la cual linda por el Oeste, por el Sud con la calle general Pagola, por el Norte con terrenos de don Nicolás Leitiera y por el Este con terreno de don Miguel Furcade, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demas perjuicios que tuvieran lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 8 de 1890.—*Francisco Gorello*, Juez de Paz. 3141-st.9-33p-ot.12

CALLE AURORA NUM. 238

Por el presente se cita, llamada y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Nicaragua; formando esquina con la calle de Patria, que tiene veinte y cuatro metros sesenta centímetros de frente sobre la calle Nicaragua con la cual linda por el sud, y nueve metros sesenta centímetros de frente sobre la calle Patria con la cual linda por el Este, por el Norte con el doctor Garzon y por el Oeste con don Eduardo Braga; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demas perjuicios que tuvieran lugar por derecho.—*Francisco Gorello*, Juez de Paz.—Montevideo, Setiembre 8 de 1890. 3139-st.9-33p-ot.12

CALLE AURORA núm. 238

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Fé entre las del General Pagola y Hocquard, compuesto de setenta y nueve metros de frente sobre la referida calle Fé, con la cual linda por el Este, por el Norte con la calle Hocquard, por el Sud con la calle General Pagola y por el Oeste con un terreno cercado que se dice ser de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, para que dentro del término de noventa dias, á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.— Montevideo, Setiembre 8 de 1890.—*Francisco Garello*, Juez de Paz. 3140-st.9-33p-ot.14

# AVISOS OFICIALES

## Secretaría de la Universidad

AVISO OFICIAL

Se hace saber á los aspirantes al título de Escribano Público, que el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior sancionó en sesion celebrada el 5 del corriente la siguiente resolucion: Los exámenes de Derecho para la profesion del Notariado, solo tendrán lugar en los períodos ordinarios y extraordinarios reglamentarios.

Montevideo, Setiembre 13 de 1890.

3212-st.28 *Enrique Azarola.*

## Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion hace presente á quienes corresponda, que el 1.º de Octubre próximo, empezará la revisacion de las patentes adicionales de 2 °/o que sobre las entradas brutas deben abonar semestralmente las empresas ó agencias de Seguros, telegráficas y telefónicas, cuyo plazo determinado por la ley respecto del semestre vencido del corriente año, espiró el 31 de Julio ppdo.

Montevido, Setiembre 12 de 1890.

*José C. de Nava.*

V.º B.º, *Felippone.* ot.1

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion de 48 000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 7.000 recibos provisorios de idem y 6.000 recibos de Patentes de Perros, para el cobro de dichos impuestos en el año 1891 en los departamentos del interior, conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a.m. á 4 p.m.

El dia 22 del corriente á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 12 de 1890.

*V. Rajneri.*

V.º B.º—*Felippone.* st.22

No habiéndose presentado propuestas en número suficiente con sujecion al pliego de condiciones para la impresion de 30.000 patentes de rodados para el año económico de 1890-91, llámase nuevamente á licitacion para efectuar dicho trabajo, conforme á los modelos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 16 del actual á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 11 de 1890.

*V. Rajneri.*

V.º B.º—*Felippone.* st.16

## Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 11 de 1890.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta núm. 2 de la ciudad de Lavalleja (departamento de Minas.)

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 17 del corriente.

st.17 *El Secretario General.*

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares.*

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20 000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

*Arturo Carbonell y Vives.* Pro-Secretario.

dc.31.

Montevideo, Setiembre 9 de 1890.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion una ayudantía vacante en la Escuela de Aplicacion.

A efecto de que puedan presentarse como aspirantes maestras de segundo y primer grado, la Direccion General ha establecido que en el presente caso ambos títulos sean equiparados.

Las solicitudes se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m., hasta el 16 del corriente mes á las 5 p. m.

st.16 *El Pro-Secretario.*

## Direccion de Cementerios

Debiendo extraerse del sepulcro número 375 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de los señores Martin Iturralde, Esteban Beheregaray y Juan Irigoyen, los restos de Florencio Lutan, Felicia Buxons, Miguel Irigoyen, Rosalía Ceriani, Juan Bautista Irizalde, Santiago F. Jussigun, Pedro Anguelo, Pedro Irigoyen, María Etchegaray, Pedro Aphalaspe, Florentino F. Harriet, Gabriel Choixeaux, Santiago Capdeville, Estéban Irigoyen, María Irigoyen, Martin Etchepare, Simona Isabel Iturbide, Estefanía Aceri, Eliseo Dellubia, Clotilde Iriarte, Pedro Garay, y los de Esteban Beheregaray, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.

3094-dc.2. *La Direccion.*

# REMATES

## José B. Gomensoro

**De 9.000 cajones para fideos, con avería, de 50 cajones cerveza, ajos y agua mineral—En el muelle de Capurro.**

EL JUEVES 18 del corriente á la 1 en punto remataré á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los buques *Bianca* y *Washington*, de Génova, en lotes á la vista:

M O & C—1080 atados con 9000 cajones para fideos, con avería.

*En seguida*

50 cajones cerveza blanca enteras y medias, marca *Las dos Hermanas*, los que venderé en depósito.

*Al mismo tiempo, por comiso*

13 1/3 docenas agua mineral.
13.600 ajos. 3208-st.16

## José B. Gomensoro

**De averías y por comiso—En el despacho de la Aduana.**

EL VIERNES 19 del corriente á la 1 en punto remataré á la más alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas, con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista:

H R—558—Un cajon 100 piezas zaraza de medio luto, con avería.

W F C—459—Un cajon 24 piezas brin algodon.

L G M—70 2/3—Dos cajones 50.000 cartuchos vacíos con tacos.

*Por comiso*

487 docenas naipes finos españoles;
1803 metros cinta de faja;
93 docenas cubiertos;
6 idem navajas;
24 idem emplastos porosos;
19 kilos manita;
20 idem oleografías;
43 idem limas. 3211-st.16

## José B. Gomensoro

**Remate de 15 carneros, 10 borregas Rambouillet, sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña "Nuestra Señora del Pilar"—En la barraca de los señores Sienra hermanos, calle Cerro-Largo núm. 18.**

EL LUNES 22 del corriente, á las 3 de la tarde remataré á la más alta postura y dinero de contado 15 carneros, 10 borregas Rambouillet, sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura por lana tupida larga, buen carácter y liso, fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

*Nota*—Tres dias ántes del remate estarán los animales en exhibicion.

3065-ag.31.

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**De ricos muebles, un piano perpendicular, una caja de fierro, cortinados, espejos, alfombras, cuadros, plantas, cocina de fierro, aparatos de gas y demás objetos de la casa calle Maldonado número 237, entre Cuareim y Yí.**

EL MIERCOLES 24 del corriente á las 12 1/2 en punto empezaré la venta, á la más alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Regules y pertenecientes á la testamentaría de don Luis Capurro, de todos los muebles y enseres de dicha casa, que consisten en sala, ante-sala, un piano perpendicular, escritorio, una caja de fierro, dormitorio, comedor con servicio de toda clase, alfombrados de tripe, cuadros, espejos de sala, todos los aparatos de gas, cocina de fierro, batería, plantas y demás objetos.

Por los carteles detalles. 3200-st.14

## José B. Gomensoro

**De ricos y elegantes muebles, cortinados, un piano francés Herz, cuadros, espejos, aparatos de gas, alfombrados y demás objetos de la casa calle Cerrito núm. 141, entre Perez Castellanos y Colon, pertenecientes al señor José J. Gomez dos Santos cónsul del Brasil, por ausentarse del país.**

EL JUEVES 25 del corriente á las 12 1/2 en punto empezaré la venta á la más alta postura de todo el valioso menaje de esta casa, que consiste en

*Salon*—1 amueblado armazon negro dorado tapizado en rico género de seda, compuesto de un sofá, dos sillones y 12 sillas, 5 juegos cortinados blancos con galerías, cenefas de seda, sus accesorios, 1 piano perpendicular francés de excelentes voces, de la acreditada fábrica de Herz, 2 espejos ovalados, 1 araña de cristal de tres luces á gas, 1 idem de 2 luces, 2 taburetes para piano, 1 alfombra de tripe, 1 etagé porta música, 2 rinconeras y una mesita dorada, 2 mesitas redondas, 1 idem de fantasía, 2 taburetes para los piés, 2 jardineras con flores, 2 salivaderas, 3 columnas de madera, 1 idem de peluche, cuadros, 1 canasta dorada con flores, 1 armario japonés, adornos, almohadon, etc., etc.

*Costurero*—1 costurero de nogal, 1 máquina de coser White, 2 cortinados con galerías, etc., 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas de celeste con sus fundas, alfombra de tripé, cuadros, lámpara de nikel, 1 maniquí, 2 salivaderas, sillones, etc.

*Dormitorio principal*—Con un espléndido amueblado de nogal, compuesto de cama, corona con cenefa, y cortina, ropero de 3 espejos, 2 mesas de noche, lavatorio con mármol y espejo, cómoda-tocador, colcha y rollo alfombrado de tripé, percha de pié, cuadros cortinas para los vidrios, etc.

*Cuarto de vestir*—1 ropero de jacarandá hamburgués con espejo, 1 dicho id. francés, 1 gran lavatorio común mármol, servicios de porcelana y de toillete, alfombra de tripe, 1 mesita escritorio, 1 estante, 1 reloj, cucú, cuadros, 1 brazo doble de cristal á gas, etc.

*2.º dormitorio*—Cama para una persona, ropero con espejo, 1 cómoda con tocador; 1 dicha con mármol, mesa de noche, alfombra de tripe, sofá esterilla, sillon de hamaca, 1 araña de 3 luces á gas, etc.

*Otro cuarto*—2 roperos de caoba con espejo, 1 gran armario de puertas corredizas, lavatorio, cama de bronce, galerías, varios brazos á gas, etc.

*Comedor*—Con un sólido amueblado de roble, compuesto de un aparador de gran tamaño con mármol y vidriera, una mesa para 24 cubiertos, un trinchador, 12 sillas, esterilla, araña de bronce de cuatro luces á gas, reloj de pared, servicios de porcelana y cristalería, adornos, etc.

*Cuarto de fumar*—Un sofá, dos sillones, seis sillas de Viena, un pico á gas y alfombra de tripé.

*Cocina*—Una cocina de fierro, batería, mesa, sillas, estantes, estantes de la despensa, etc.

La casa puede visitarse el día antes, de doce á cuatro p. m. 3151-st.10

## José B. Gomensoro

**De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.**

EL á la 1 1/2 remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6699 varas cuadradas alambrado todo ménos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 366 cuadras 5850 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Moso; por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballero, por el Este con la misma sucesionde doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 849 varas, que linda por el Norte con don Juan Mogordoy y don Pedro Rodriguez, por el Sud don Laureano Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.

Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.

El comprador dará quinientos pesos en garantía. 1268-jl.12

## José B. Gomensoro

**De terrenos—Dos solares con frente á la calle Hocquart, entre Justicia é Inca, y un terreno para quinta, con frentes al Camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto.—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.**

EL á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda y sin base de ninguna clase, dos solares, teniendo cada uno 10 varas 16 de frente al Norte, á la calle Hocquart, por 41 varas 90 de fondo. Area: 426 varas 90. El tramvía Oriental pasa por la calle Justicia, distante unas 20 varas de estos solares.

Un terreno con todas las mejoras que contiene, alquilado con contrata por dos años, á pagar cinco pesos por mes y con la obligacion de quedar á beneficio del terreno todo lo que en él se haga. Su área son 5.296 1/2 varas, teniendo 45 varas 12 de frente al Este al Camino Millan, por donde pasa el tramvía del Reducto, por 112 varas de frente al Sud á la calle Sebastian Gaboto.

TITULOS BUENOS

El comprador dará en garantía el 10 por ciento del valor que pague.

Por más datos, casa del rematador, calle Piedras núm. 134. 2364-ag.8

## Rafael Ruano y C.a

**De muebles, una volanta americana de 4 ruedas, para dos personas, un coupé en perfecto estado para cuatro personas, un magnífico juego de dormitorio de nogal, un rico juego de sala, compuesto de 15 piezas, uno de paja para vestíbulo, un billar con útiles, un juego de comedor de nogal, un piano perpendicular, un cronómetro, espejos, sillas doradas, aparatos á gas, alfombras, artículos de tienda, bazar y almacen. En nuestra casa, calle Cerrito número 181.**

EL MARTES 16 y MIERCOLES 17 á las 12 en punto, empezaremos la venta de gran variedad de artículos de tienda, mercería, almacen y bazar, coñac, vermouth, Oporto, thé, licores, fiambreras de alambre, etc., etc.

EL MIERCOLES 17 á las 2 de la tarde—Una volanta americana, un coupé para cuatro personas, un piano francés, un espléndido juego de dormitorio de nogal, uno idem para comedor, uno idem de paja para vestíbulo, un billar con útiles, espejos marco dorado, sillas doradas, mesas de centro y de comedor, cuadros, alfombras, un rico cronómetro, juegos de sala tapizados de damasco y de reps y gran surtido de muebles. 3178-st.12

## Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

**De una gran quinta en el Paso del Molino—Que fué de don Andrés Folle distante una cuadra del Prado, calle de los Molinos número 30—Con gran verja de fierro en todo el frente, gran casa edificada á la moderna, magnífico jardin con plantas finas, gran monte de árboles frutales; pedimos á los interesados la visiten para darse cuenta de la importancia de este remate.—La venta tendrá lugar en la misma propiedad.**

EL LUNES 22 de Setiembre de tres á cuatro de la tarde, venderemos á la más alta postura, segun edicto judicial que va en seguida y las condiciones que se expresarán en el acto del remate:

EDICTO:—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Andrés Folle contra don Juan E. Sacarelo, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Rafael Ruano y C.ª con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contenga con excepcion de un rancho perteneciente al arrendatario, situado del otro lado del Paso del Molino jurisdiccion de este departamento, conteniendo una superficie cuadrada de 6 hectáreas 9.126 metros y 68 centímetros, ó sea 9 cuadras 3.682 varas y 70 cts., lindando por el Norte en una parte con la calle que va á la cuchilla de Juan Fernandez y otra con doña María G. de Masera y don Cándido Robido, por el Sud, con el camino Buschenthal, por el Este parte con el camino del Peñarol y parte con Urta y la Sra. de Masera, y por el Oeste con don César Abella. Se previene que la venta tendrá lugar el dia 22 del corriente de tres á cuatro de la tarde en la misma propiedad al mejor postor y en las condiciones que hará presente el rematador, debiendo oblar en el acto de aceptarse la mejor postura el diez por ciento de ella á los efectos del artículo 919 del C. de P.— Montevideo, Setiembre 3 de 1890.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 3103-st.4.

## Eduardo Zorrilla y C.ª

CASA DE REMATES

**Comisiones, consignaciones, compra-venta de tierras y ganados, se encargan de hacer venir animales finos de Europa y Estados-Unidos.**

**Casa en Buenos Aires, calle Defensa núm. 453.—Socio gerente en Buenos Aires—Ventura Fernandez.**

**Casa en Montevideo, calle del Ibicui núm. 257—Socio gerente en Montevideo, Eduardo Zorrilla.**

**Casa en La Plata Calle 47 entre 4 y 5—Agente Juan José Bugni.**

**Carruajes de Brinder y Million Guiet y C.ª, de Paris. Arneses y carruajes construidos en el país. Ventas en remate y en particular.**

52.perm.

## Eduardo Zorrilla y C.ª

En nuestra casa, Ibicuy núm. 257

**En venta particular**

Borregos y carneros precoces Rambouillet, llegados por el vapor *Corrientes*, premiados con el 1.º y 2.º premio de la Exposicion de Paris en 1890, procedentes de la Bergerie del señor don E. Hincelino Francia.)

Animales de gran cuerpo y de superior lana, los que recomendamos á los cabañeros y estancieros se sirvan en nuestra casa, Ibicuy núm. 257, y se convencerán de la superioridad de estos animales.

Fueron esquilados en Mayo del corriente año.

3107-pb...

# REMATES por MAESO

## Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca—De una gran casa en la calle Ejido números 9 y 9A—Sin tasacion: venta al más alto precio.

EL JUEVES 18 de Setiembre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, procederé de mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, á la venta de la gran propiedad calle Ejido núm. 9 y 9A, compuesta de 11 metros de frente sobre la citada calle por 42 metros 50 decímetros de fondo, formando un área total de 467 metros 50 decímetros.

El edificio está dividido en dos cuerpos y es grande, muy bien situado y produce magnífica renta.

Su situacion es central, con tramvía de 4 centésimos al frente.

Su venta es terminante, al mejor postor, el que consignará 500 pesos, de acuerdo con lo dispuesto por el Juzgado.

Los antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo, calle Buenos Aires núm. 229, pidiendo los autos seguidos por don José María Odriozola contra los señores doctores Nicolás Herrera y Cruzet y Luis Bergalli. 3050-ag.24

## Jaime Maeso

Colosal rematazo—**100 solares** — Al lado de la Plaza de Frutos del Cerrito.— Pagaderos á razon de **25 reales por mes** ó en su defecto al contado, EN OBLIGACIONES DE LA COMPAÑÍA NACIONAL Á LA PAR!

EL DOMINGO próximo 21 de Setiembre á las 2 de la tarde daré principio á esta liberal venta, por total liquidacion de estos 100 lindos solares, pagaderos al contado, en Obligaciones de la Compañía Nacional á la par, ó si lo desean á **¡25 reales por mes!** aunque tengan diez mil varas, y aunque se venda á 10 cts. ó 10 reales la vara, no importa, solo pagarán el terreno con **¡25 reales mensuales!**

Preciosos lotes, linderos con grandes almacenes, con depósitos fábricas, graneros, etc., todos ellos cerca de la P. de F. del Cerrito, que es la más importante que hemos tenido y la única que existe á donde llegan todos los frutos del interior, allí, lindando con la iglesia, con el colegio, con la seccion de policía recientemente creada, pues el inmenso vecindario que allí existe así lo exigía, con la Comision Auxiliar. Es allí el paraje más elevado, más sano, donde hay plétora de salud: allí donde se puede ir á pié, en tramvías y no en ferrocarril, por ser muy corta la distancia que hay que caminar, allí venderé el próximo domingo estos CIEN SOLARES de verdadero porvenir y de indiscutible importancia dada su situacion.

Téngase en cuenta que el que adquiera un lote á razon de 3 reales vara y resuelva pagarlo en Obligaciones de la Compañía Nacional á la par, viene á resultar que el precio, calculado al tipo que se cotizan aquéllas, será de 3 ó 4 vintenes vara, lo que es verdaderamente algo que no se explica si se sabe que el terreno allí se ha vendido al rededor de 60 cts. vara.

*Gran salida triunfal de trenes y carruajes gratis, de la calle Andes y 18 de Julio á la 1 de la tarde*, para conducir á la numerosa concurrencia que no dudo asistirá á este colosal rematazo.

Para que los compradores se den una idea clara, precisa, de la ubicacion exacta de los solares, publicamos el número de cada uno de los solares á venderse y el de las manzanas á que corresponden.

3217-st.16

## Jaime Maeso

# Interesante remate

**¡MUCHA ATENCION!**

EL DOMINGO 21 de Setiembre á las 4 de la tarde. Por órden terminante de su dueño. Del más valioso terreno que hay en el centro de esta capital—2,962 varas cuadradas; á 80 varas del ex-cementerio inglés y exactamente en frente de la entrada principal de la nueva y hermosa iglesia del Seminario Conciliar.

El área total consta de dos mil novecientas sesenta y dos varas; teniendo cuarenta y dos metros 84 centímetros de frente á la calle Médanos, por cincuenta y un metros y 4 centímetros de fondo, que por ser esquina, son tambien de frente á la calle de Soriano.

La venta se efectuará en lotes ó por el todo, al gusto de los compradores. El plano respectivo puede verse en mi escritorio, Uruguay núm. 99.

3125-st.6

## Luis A. Caprario

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca. La hermosa propiedad de altos, dividida en tres cuerpos de edificio, situada en la calle Gees números 168D, 168E y 168F. Construccion moderna, elegante y sólida, produce una renta espléndida, y de mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor Vila, la venderé para pago de hipoteca, al mejor postor.

EL DOMINGO del corriente á las de la tarde.

Mañana más detalles. 3190-st.13

## Agustin Sorraco

Gran remate de terrenos en el Paso del Molino (Campos Elíseos), por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril Agrícola é Industrial de Montevideo.

EL DOMINGO 21 de Setiembre, á las 2 de la tarde, venderé 7 solares que marca el plano general de los Campos Elíseos señalados con los números 3 y 5 compuestos cada uno de 1.151 varas 95 centímetros, solar número 5 compuesto de 1.492 varas 38 centímetros, solar número 6 compuesto de 1.582 varas 49 centímetros, solar número 7 compuesto de 982 varas 90 centímetros, solar número 11 compuesto de 1.551 varas 60 centímetros, solar número 12 compuesto de 1.626 varas 28 centímetros. Todos estos solares tienen cimientos hasta el nivel de la calle y se encuentran entre los ferrocarriles Central y del Norte, dos de éstos hacen frente á la gran calle de Castro de 25 varas de ancho próximas á empedrarse, pues están las piedras ya amontonadas para dar principio al empedrado.

Otros dan fondo al Miguelete, con el tranvía del Paso del Molino á su frente, y todas estas ventajas colocan estos solares en condicion excepcional.

Cada comprador entregará al rematador 50 ps. por cada solar en garantía.

*Nota*—La venta es al contado y á oro sellado. Para ver los planos y demás informes, verse con el rematador en su escritorio, calle Juncal núm. 25.

3146-st.9.

## Agustin Sorraco

Remate de un terreno situado en la Figurita y frente á la quinta conocida por de Antonini, compuesto de 20 varas de frente por 100 de fondo. Por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la *Compañía Pastoril Agrícola é Industrial* de Montevideo.

EL DOMINGO 28 de Setiembre á las 3 de la tarde venderé al contado y á oro sellado, el solar de terreno situado en la Figurita, compuesto de 2.000 varas cuadradas y señalado en el plano con el núm. 9, con 20 varas de frente al Noroeste sobre calle vecinal por 100 varas de fondo al Sur-Este, lindando por el Nord-Este con el solar núm. 10, por el Sur-Oeste con don Andrés Perez Vila y por el Sur-Este con otros terrenos.

Su posicion elevada, rodeada de edificios, próximos al tramvía Oriental, coloca este terreno en condiciones favorables para establecer una quinta.

Se recomienda á las personas de buen gusto este remate. El comprador entregará la suma de 50 pesos en garantía. Para otros detalles, ver al rematador en su escritorio, calle Juncal núm. 25.

3216-st.16

## Muiños y Jorge

JUDICIAL

Atencion á esto!—Remate de sensacion—4588.74 varas de terreno en el paraje mas hermoso y codiciado de Montevideo.—Frente al Prado.—Sobre la gran Avenida 19 de Abril, á la que tiene 89 metros 25 centímetros.—A las dos cuadras de la Legacion Argentina.—Rodeado de valiosas quintas.—En el centro del buen tono.—Sin base, sin tasacion.—Por lo que quieran dar, sea poco ó mucho, pues es forzoso vender.—Recomendamos esta venta á los que quieran hacer pichinchas.—Venta en un solo lote segun los planos que irán en los carteles.— Atencion! Atencion! Fijarse bien!

EL 20 DE SETIEMBRE de 1 á 2 de la tarde, venderemos este espléndido lote de acuerdo con el siguiente edicto, en la calle Zabala 61, al lado de la Bolsa de Comercio:

EDICTO:—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3.er turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Celedonio Escalada contra don Juan E. Sacarelo sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por los martilleros Muiños y Jorge, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, de un terreno perteneciente al ejecutado situado en el Paso del Molino de este lado del arroyo Miguelete de este departamento, compuesto de una área superficial de 4588 varas cuadradas con 74 cts. de otra, lindando por el Norte con don Victoriano Diaz Ramirez, por el Oeste con la avenida "19 de Abril", por el Este con don Joaquin Marquez y por el Sud con los señores Calvo y Viera. Se previene que la venta es al mejor postor y tendrá lugar el dia veinte del corriente de una á dos de la tarde en la oficina denominada "Agencia de Tierras", calle Zabala núm. 61, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P.—Montevideo, Setiembre 3 de 1890.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 3102-st.4.

## Casaravilla y Duran

JUDICIAL

De la hermosa y bien construida casa de bajos sita en la calle Defensa núm. 51A, entre las de Antiguo Maldonado y Rivera. A una cuadra de la calle 18 de Julio y con el tramvía del Este que pasa por su puerta. Construccion sólida y moderna, con grandes comodidades y verdadero lujo. Tiene seis grandes habitaciones, cuarto de altos, cocina, etc., y un gran jardin con zarzo de fierro y árboles frutales— Los que quieran emplear bien su dinero deben adquirir propiedades de las condiciones de la que venderemos. Vereda, empedrado y demás mejoras, pagos.

EL DOMINGO 28 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta al mejor postor y á oro sellado, de mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, y en el juicio ejecutivo iniciado por el señor don Emilio Castellanos contra don Mariano Castellá por cobro de un crédito hipotecario, de la magnífica propiedad antes referida, edificada en terreno de 10 metros 87 centímetros de frente al Este sobre la calle Defensa, por donde la casa tiene señalada su puerta con el núm. 51A, 45 metros 69 centímetros en su línea del Norte, lindando con propiedad que fué de don Manuel Benavente, 50 metros 51 centímetros en su línea del Sud, por donde confina con don N. Serby y don José Batiñas, y 10 metros 30 cent. por la del Oeste, lindando con el mismo señor Batiñas, formando área cuadrada de 488 metros 13 cent., iguales á 661 varas cuadradas y 6 centésimos de vara.

Pocas veces se presenta la ocasion de venderse verdaderos palacetes como el descripto, y al mejor postor. A la gran área de terreno que tiene, hay que agregar la magnífica finca en él construida, hecha á todo costo y hace muy poco tiempo, con tirantería de fierro, patios con baldosas de mármol, balcon de fierro en la azotea y vereda de baldosas finas. Excusamos más detalles por creerlos innecesarios. El mejor postor consignará el 10 por ciento del producto de venta, en garantía de su oferta y á los efectos del art. 919 del C. de P. Los títulos y antecedentes pueden verse en la escribanía del Juzgado, calle Cámaras entre Sarandí y Buenos Aires. Por más datos á los rematadores, Rincon núm. 10.

3186-st.13

## Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca.—De la finca calle Tacuarembó números 171 y 173.

EL JUEVES 18 del corriente, á las 3 p. m., por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, dictada en los autos iniciados por don Bernardo Zalour contra don Bernardo Guido, sobre cobro de un crédito hipotecario, procederé á la venta en el lugar de su ubicacion, de la referida finca, compuesta de 11 metros 24 centímetros de frente al Este, sobre la calle Tacuarembó; 46 metros 70 centímetros al Norte, lindando con don José Antonio Mazurino; por el costado Sud 45 metros 50 centímetros, lindando con don Alfredo García Lagos, y por el Oeste con la sucesion Castiglia.

El mejor postor oblará la suma de *ochocientos* pesos en el acto de aceptársele la oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en dicho Juzgado, calle Buenos Aires núm.

Por otros datos ocurrir á la oficina del martillero, calle Treinta y Tres núm. 102. 3080-st.2

## Nebel, Lasala y C.ª

Calle Paysandú núm. 210

Casa de remates y venta particular de toda clase de animales de raza caballar, vacuno y lanar.

Carruajes y guarniciones.

Compra y venta de tierras y comisiones en general. 3119-st.22

## Serafin Salgado

JUDICIAL

**IMPORTANTE REMATE**

EL JUEVES 25 del corriente de 2 á 3 p. m.—De una espaciosa y bien situada finca, compuesta de siete piezas, altillo, algibe, pozo y manantial, situada en la calle Ellauri núm. 37. La mejor posicion del Reducto: rodeada de dos líneas de tramvías, á pocas cuadras de la Estacion Reducto, próxima á la iglesia. Véase el siguiente

EDICTO JUDICIAL.—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro Eugenio Garzon, se hace saber que el dia 25 del corriente de 2 á 3 p. m. se procederá á la venta en pública subasta, en el lugar de su ubicacion y á la mayor oferta, por el martillero don Serafin Salgado, de una casa sita en la calle Ellauri núm. 37 (Reducto), jurisdiccion de esta ciudad, perteneciente al concurso de don José Carballés Rodriguez, constando dicha finca de 10 m 737 mts. de frente á la indicada calle por 42 m. 740 mts. de fondo, por donde linda con don Santiago Aguerrebenza, debiendo el mejor postor consignar el 10 por ciento de su oferta, á los efectos legales, haciéndose esta venta en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue don Francisco Surroca contra el expresado Carballés Rodriguez. Los antecedentes se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157. — Montevideo, Setiembre de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario.

La importante localidad en que se halla ubicada esta propiedad, me escusa toda recomendacion.

3169-st.11

## R. Tojeiro

Venta forzosa, á la mejor oferta y por lo que dé. De un lote de campo con ferrocarril, en el importante departamento de Durazno, cuya venta tendrá lugar en la calle Zabala, frente á las puertas de la Bolsa de Comercio.

EL MARTES 23 de Setiembre á la 1 1/2 de la tarde venderé por órden terminante de su propietario la riquísima fraccion de campo, compuesta de 916 cuadras y 9384 varas cuadradas, que forman parte del que en mayor fraccion perteneció á la sucesion Crosa, encontrándose la fraccion á venderse perfectamente deslindada y amojonada, con superiores pastos, importantes aguadas, montes, etc., y disponible desde el 1.º del corriente; lindando por el Norte con la sucesion de don Fabian Crosa, por el Sud con don Nicolás Botana, por el Este con el arroyo Las Palmas y por el Oeste con don Constante Duarte, cuchilla de Ramirez, por donde está alambrado.

*Condiciones de venta*

El campo se garante por ser de superior calidad, por lo que se ruega á los interesados lo vayan á mandar ver.

TITULOS INMEJORABLES

Pues han sido estudiados y autorizados por el escribano señor don Juan Francisco Moratorio, en cuya escribanía están á disposicion de los interesados que quieran verlos ó hacerlos estudiar por abogados. La venta es forzosa, sin base, sin límite, por lo que dén, con la condicion de que el lúnes 29 del corriente ha de quedar escriturado y pagado, pues su dueño debe ausentarse para Europa el dia 30, lo que demuestra que en esta venta no hay engaño por especulaciones ni cosa que se parezca. Hay, pues, que venderlo, y el mejor postor oblará el 10 °/o del importe de su compra y en garantía de ella.

Por planos y más informes ocurrir al rematador, calle Paysandú núm. 179. 3202-st.14